

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 43

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.090 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DEL 2026 HORA DE INICIO 8:00 AM Sesión presencial
--

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026
--

<i>MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL</i> H.C ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES Presidente H.C DANIELA TORRES ZÁRATE Primer vicepresidente H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO Segundo vicepresidente WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO Secretario General
--

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO ELKIN YESID BELLO PEÑA LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA HENRY GAMBOA VARGAS ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA NELSON MANTILLA BLANCO LEONARDO MANCILLA ÁVILA TITO ALBERTO RANGEL ARIAS CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 43

FOLIO 2

PRESIDENTE: Señor secretario, muy buenos días para todos nuevamente saludarlos, darle gracias a Dios por esta oportunidad que hoy Dios nos da de vida, saludar a los compañeros que nos acompañan el día de hoy, a todos los que nos acompañan desde acá del Concejo Bucaramanga, saludar a la Policía Nacional que siempre está acá también a los medios de comunicación que siempre están pendientes de la transmisión, saludar y darle gracias siempre a Dios por este día más de vida señor secretario, también saludar a la doctora Sandra Rodríguez, directora delINDERBU, que nos acompaña el día de hoy, a todo su equipo de trabajo, a todos los que hacen parte acá de la administración municipal. Hagamos llamado a lista y verificación del quórum señor secretario.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente, buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes. Señor presidente, primer llamado a lista hoy 24 de junio del 2026, siendo las 8:58 am.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días Oscar Arenas presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales, para los funcionarios de la administración, hoy darle un cordial saludo a la doctora Sandra, directora delINDERBU. Presente.

SECRTRARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días a todos los honorables concejales, a la administración municipal presente, señor secretario.

SECRETARIO Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario Wilmar buenos días un saludo para usted, para el presidente Robín, para todo el equipo de concejales, para ese gran equipo delINDERBU. Un saludo muy especial para toda esa cantidad de funcionarios que trabajan por el deporte en nuestra ciudad, un saludo fraternal desde el Concejo de Bucaramanga. Siempre nos agrada que estén aquí en esta corporación. "Chumi"

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 43

FOLIO 3

Castañeda, para “Balín” un saludo para mi amigo Balín, jefe de seguridad del concejal Ayala. “Chumi” Castañeda, Centro Democrático presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario cordial saludo para todos.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretario para saludar a todos mis compañeros, a todas las unidades de apoyo, a la Policía Nacional, a usted secretaria, directora Sandra, perdón decirle que bienvenida al recinto de la democracia y Andrés Díaz, presente.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenos días presente.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Nuevamente un saludo a todos, a la doctora Sandra Rodríguez del INDERBU también saludar a la doctora Damaris Centeno, fundadora de Santander FASHION WEEK también saludar a las cofundadoras de Feria Mía, Tatiana Flórez, a María Angélica López Mora y a Pilar Hecker Isaza y a todos los presentes el día de hoy, presente, señor secretario y darle gracias a Dios por eso.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente secretario.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muy buenos días, secretario presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 43

FOLIO 4

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buenos días presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: presente señor secretario.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 12 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Señor secretario existiendo quórum deliberatorio, procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Orden del día:

Primero, llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo, lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto, tema: desarrollo de la proposición 019 del 18 de abril del 2026, orden municipal al mérito femenino, Manuela Beltrán, a la doctora Damaris Centeno, fundadora del Santander FASHION WEEK en reconocimiento a su liderazgo, trayectoria y aporte significativo al desarrollo económico, social y empresarial de la ciudad, presentada por la honorable concejala Daniela Torres Zárate.

Quinto, tema: desarrollo de la proposición número 013 del 8 de abril del 2026, orden municipal al mérito femenino, a las cofundadoras de FERIA MIA SAS, Tatiana Florez, María Angélica López Mora y Pilar Hecker Isaza en reconocimiento a su liderazgo, trayectoria y aporte significativo al desarrollo económico, social y empresarial de la ciudad, presentada por la honorable concejala Daniela Torres Zarate.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 43

FOLIO 5

Sexto punto, tema: presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026 INDERBU a cargo de la doctora Sandra Milena Rodríguez, directora.

Séptimo, lectura de documentos y comunicaciones.

Octavo, proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, miércoles 24 de junio del 2026 hora 8:00 a.m. lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Siendo aprobado el orden del día, señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

ENTONACION HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Cuarto punto del orden del día, tema: desarrollo de la proposición número 019 del 18 de abril del 2026, orden municipal al mérito femenino, Manuela Beltrán, a la doctora Damaris Centeno, fundadora del Santander FASHION WEEK, en reconocimiento a su liderazgo, trayectoria, aporte significativo al desarrollo económico, social y empresarial de la ciudad, presentada por la honorable concejala Daniela Torres Zárate.

PRESIDENTE: Señor secretario, nos informa cómo es el protocolo para el cuarto punto.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Señor presidente, el protocolo será darle lectura a la resolución 127 del 2026, la cual contiene el reconocimiento posteriormente se le dará la palabra a la concejala ponente de esta condecoración, a la concejal Daniela Torres después se le dará la palabra, se dará la entrega y el reconocimiento de la condecoración y la palabra a las condecoradas. Señor presidente y honorables concejales, procederé a leer la resolución de condecoración.

Resolución 127 del 24 de abril del 2026, por la cual se otorga la condecoración Orden Municipal al Mérito Femenino Manuela Beltrán a la doctora Damaris Centeno.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 43

FOLIO 6

La mesa directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga en ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y considerando:

- A. Que por acuerdo municipal 021 de junio 22 de 2001 se creó la condecoración orden municipal al mérito femenino Manuel Beltrán por medio de la cual se establece que es deber de las autoridades municipales reconocer y exaltar públicamente la labor de las mujeres y que se han distinguido en el desempeño de sus funciones al servicio de desarrollo y bienestar de las comunidades y que lleve el nombre de una persona que como la heroína Manuela Beltrán exalta el nombre, el valor y la dedicación de la mujer a una causa noble en pro de su pueblo.
- B. Que la doctora Damaris Centeno, odontóloga y cirujana máxilo facial de la Universidad Santo Tomás, especialista en rehabilitación oral y tecnológica dental cuenta con formación en Nueva York en tecnología en prótesis flexibles, siendo además representante para Colombia de esta línea
- C. Que la doctora Damaris Centeno desde sus inicios se destacó por su liderazgo, siendo representante de los egresados del programa de odontología y condecorada por reconocimiento como profesional en el exterior.
- D. Que la doctora Damaris Centeno, empresaria con más de 27 años de trayectoria en la industria de la moda, es directora del Santander FASHION WEEK desde hace más de una década, plataforma consolidada como una de las principales vitrinas empresariales del ecosistema moda en Colombia. Se destaca como relacionista pública y estratega comercial, experta en la gestión de alianzas y en la articulación institucional a nivel nacional, generando sinergias con entidades gubernamentales y actores clave para el fortalecimiento del tejido empresarial y el desarrollo regional.
- E. Que la doctora Damaris Centeno a través del Santander FASHION WEEK ha impulsado la internacionalización del talento local proyectando marcas de Bucaramanga en escenarios y dinámicas de negocio con ciudades como París, Madrid, Panamá, República Dominicana y México, así como la apertura de nuevas oportunidades con mercados emergentes como India, posicionando el talento santandereano en circuitos globales de alto nivel.
- F. Que la doctora Damaris Centeno por medio de su liderazgo ha permitido integrar el ecosistema moda con sectores estratégicos como el turismo, la hotelería y la gastronomía, consolidando a Bucaramanga como un referente de turismo de moda en Colombia.
- G. Que la doctora Damaris Centeno, gestora social con más de 19 años de experiencia en proyectos altruistas en Santander enfocados en poblaciones vulnerables, promoviendo inclusión, desarrollo y oportunidades mediante iniciativas con sello social y sello verde alineadas a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.
- H. Que la doctora Damaris Centeno es madre de dos hijos, es un referente de disciplina, visión y vocación de servicio,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 43

FOLIO 7

liderazgo, resiliencia, impacto social y contribución significativa al desarrollo de la ciudad y la región.

Ante la plenaria en pleno del honorable Concejo Municipal de Bucaramanga fue presentada la proposición 019 del 2026 por la honorable concejala Daniela Torres Zárate, siendo aprobada por unanimidad. En mérito de lo expuesto, resuelve:

Artículo Primero, Otorgar la condecoración orden al mérito femenino Manuela Beltrán a la doctora Damaris Centeno como reconocimiento a su trayectoria, a su aporte, al fortalecimiento del empresariado local y a su compromiso con el desarrollo sostenible y a su papel como mujer líder que inspira y abre camino a nuevas generaciones.

Artículo Segundo, Entregar el correspondiente pergamino a la doctora Damaris Centeno y comisionar a la honorable concejala Daniela Torres Zárate.

Publíquese, comuníquese y cúmplase. Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 24 días de abril del año 2026. Firmada por el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, presidente, la honorable concejala Daniela Torres Zárate, primera vicepresidente, el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, segundo vicepresidente y el secretario general, Wilmar Alfonso Palacio Verano.

INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Bueno, muy buenos días a mis compañeros, a las personas que hoy hacen parte de esta plenaria en el concejo de Bucaramanga. Damos la bienvenida a Damaris Centeno ¡Eh, puedes acercarte acá! de la fundadora del Santander FASHION WEEK, a su hijo Mariano Centeno, que también hace parte fundamental de esta organización. Y sin duda también un saludo muy especial a las cofundadoras de la FERIA MÍA, tres mujeres eh completamente pues inspiradoras para todas las mujeres en Bucaramanga. José, por favor, ¿puedes colocar el video? [SE PROYECTA VIDEO]

Bueno, hoy vamos a reconocer a dos líderes que han entendido que la moda es mucho más que una industria creativa, es una herramienta de desarrollo económico de generación de empleo y de posicionamiento de nuestra región ante Colombia y ante el mundo. Bajo el liderazgo de la doctora Damaris Centeno y con el valioso trabajo de Mariano Valentín Mendoza Centeno, Santander FASHION WEEK se ha consolidado como una de las principales vitrinas empresariales no solamente de Santander, sino del país, proyectando el talento santandereano hacia escenarios nacionales e internacionales, fortaleciendo un ecosistema que integra moda, que integra cultura, que integra turismo, que integra gastronomía, hotelería y emprendimiento.

En el caso de la doctora Damaris Centeno hoy hacemos entrega de la orden municipal al mérito femenino Manuela Beltrán como reconocimiento a una trayectoria marcada por la visión, por la disciplina, la vocación de servicio y su compromiso con el desarrollo social. Su liderazgo ha permitido abrir puertas para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 43

FOLIO 8

cientos de marcas, no solo santandereanas, sino colombianas, llevando el nombre de Bucaramanga a escenarios de talla internacional. De igual forma queremos exaltar a su hijo Mariano Valentín Mendoza Centeno por su capacidad para construir alianzas para generar oportunidades y fortalecer el ecosistema creativo y empresarial de nuestra región Santander, convirtiéndose así él, en un referente para las nuevas generaciones en moda. Desde el Concejo de Bucaramanga reconocemos en ustedes dos un ejemplo de liderazgo, un ejemplo de trabajo colectivo, de amor por esta tierra y gracias por demostrar que desde Santander se puede crear, se puede innovar, se puede emprender y se puede competir con excelencia en diferentes escenarios de talla internacional.

Reciban este reconocimiento por parte del Concejo de Bucaramanga como una muestra de gratitud y admiración por todo lo que han hecho y seguirán haciendo por nuestra ciudad de Bucaramanga y por el talento colombiano, felicitaciones y muchos éxitos en los nuevos retos que están por venir y sin duda por el próximo Santander FASHION WEEK.

Bueno, damos la palabra a la fundadora de Santander FASHION WEEK, Damaris Centeno.

INTERVENCIÓN DE LA FUNDAORA DE FASHION WEEK DAMARIS CENTENO:
¿Me escuchan? Sí. Buen día para todos, infinitamente agradecida con todo el honorable Concejo de Bucaramanga, para mí es gratificante recibir este hermoso reconocimiento femenino de la mujer Manuela Beltrán, porque indiscutiblemente veo personas maravillosas todos los que están en el concejo rigen las leyes y precisamente la moda son políticas públicas. Me siento feliz y honrada porque en el panel tenemos a mujeres maravillosas porque nos damos cuenta que sí, definitivamente en Bucaramanga podemos tener sororidad, apoyarnos entre mujeres y lo más importante, tener la disciplina, la constancia y el conocimiento para seguir impulsando con pasión, con amor toda la industria de la moda.

Nos honra saber que Santander FASHION WEEK ha llevado el nombre de diseñadores de Santander, de Bucaramanga a escenarios internacionales y bueno, agradecerles a todos ustedes, sobre todo Dani, gracias por tenernos presente porque esto es una pequeña muestra que definitivamente todos somos modelos de consumo y que en Bucaramanga tenemos talento y talento a nivel internacional. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Señor secretario, ya agotamos el cuarto punto. Sigamos con el quinto punto por favor, señor secretario, y me indica también cómo va a ser el tema del protocolo.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Quinto punto del orden del día, tema: desarrollo de la proposición 013 del 8 de abril del 2026, orden municipal al mérito femenino, a las cofundadoras de FERIA MIA SAS, Tatiana Florez, María Angélica López Mora y Pilar Hecker Isaza, en reconocimiento a su liderazgo, trayectoria y aporte significativo al desarrollo económico,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 43

FOLIO 9

social y empresarial de la ciudad, presentada por la honorable concejala Daniela Torres Zarate.

Señor presidente, el protocolo será que procederé a leer la resolución de la condecoración. Posteriormente tomará el uso de la palabra la honorable concejala Daniela Torres Zárate. Se hará entrega del reconocimiento y finalmente se le dará la palabra a las condecoradas.

Resolución 126 del 24 de abril del 2026, por la cual se otorga la condecoración orden municipal al mérito femenino Manuela Beltrán a las cofundadoras de FERIA MIA SAS, Tatiana Florez, María Angélica López Mora y Pilar Hecker Isaza.

La mesa directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga en ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y considerando que por acuerdo municipal 021 de junio 22 del 2001 se creó la condecoración orden municipal al mérito femenino Manuel Beltrán que establece que es deber de las autoridades municipales reconocer y exaltar públicamente la labor de las mujeres que trabajan en el municipio de Bucaramanga y que se han distinguido en el desempeño de sus funciones al servicio del desarrollo y bienestar de las comunidades y que lleve el nombre de una persona como la heroína Manuela Beltrán exalta el nombre, el valor y la dedicación de la mujer a una causa noble en pro de su pueblo.

Que la FERIA MIA SAS nace del propósito de tres mujeres que decidieron transformar el talento en oportunidades reales, consolidándose hoy como una plataforma clave para la promoción del emprendimiento local y nacional.

Esta iniciativa ha logrado reunir más de 180 marcas y convocar a miles de visitantes dinamizando sectores como la moda, la gastronomía, el bienestar y la economía creativa y posicionando Bucaramanga como un escenario donde el talento se visibiliza y se convierte en motor de desarrollo.

Que la FERIA MIA SAS, el impacto de este proyecto trasciende lo comercial, FERIA MIA ha permitido que cientos de emprendedores, muchos de ellas mujeres, accedan a espacios de comercialización, fortalecimiento de marca y crecimiento empresarial, contribuyendo de manera directa a la generación de ingresos, empleo y tejido productivo en la región. Asimismo, ha incorporado un enfoque social al vincular causas que transforman vidas, evidenciando un modelo de emprendimiento con propósito y responsabilidad social, cada una de sus fundadoras representa además un ejemplo de liderazgo femenino integral.

Cofundadora Tatiana Florez, es madre de dos hijos a quienes reconoce como el motor de su vida y la inspiración que orienta su trabajo diario, es una mujer emprendedora que ha sabido construir proyectos empresariales con impacto real en la economía, cofundadora de FERIA MÍA, ha contribuido a consolidar un espacio que hoy impulsa a más de 200 marcas locales y conecta a miles de personas con el talento colombiano, paralelamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 43

FOLIO 10

junto a su familia lidera AMBIENTE STUDIO, una empresa especializada en acabados para la construcción y carpintería arquitectónica de lujo, con presencia en Bogotá y Bucaramanga, generando empleo para más de 40 personas. Su trayectoria refleja una combinación de disciplina, visión empresarial y compromiso con la calidad. Además, ha asumido retos fuera de su zona de confort, incursionando en escenarios de liderazgo público y siendo parte activa en espacios como el ecosistema de liderazgo femenino de Santander, desde donde promueve la equidad de género, el cierre de brechas y la participación de las mujeres en escenarios de toma de decisiones. Su historia evidencia que el liderazgo femenino también se construye desde la sociedad civil con determinación, coherencia y propósito.

Cofundadora María Angélica López Mora, es una mujer cuya esencia combina sensibilidad, carácter y una notable capacidad para conectar con las personas, desde su historia personal ha contribuido una forma de liderazgo cercana, empática y profundamente humana, como madre ha encontrado en la familia uno de sus pilares fundamentales, siendo una mujer que valora los vínculos, la construcción de comunidad y la creación de espacios significativos para quienes la rodean. En el ámbito empresarial es una emprendedora visionaria que ha trabajado activamente en Bucaramanga para generar oportunidades a otros, siendo cofundadora de FERIA MÍA, un proyecto que no solo impulsa marcas, sino que crea redes, fortalece la colaboración y dinamiza la economía local. Su liderazgo se caracteriza por su energía, su creatividad y su capacidad de materializar ideas en proyectos concretos. Es una mujer que vive con intensidad, que asume los desafíos con determinación y que encuentra en cada experiencia una oportunidad para crecer, aportar y seguir construyendo comunidad.

Cofundadora Pilar Hecker Isaza, es diseñadora de modas, empresaria y una promotora constante de iniciativas que impulsan la creatividad y el emprendimiento. Su trayectoria se ha construido desde una comprensión profunda del sector creativo, combinando sensibilidad estética con una visión estratégica del negocio, como esposa y madre ha logrado equilibrar su vida familiar con su desarrollo profesional, demostrando que el liderazgo femenino también se ejerce desde la armonización de múltiples roles, su experiencia en el mundo de la moda le ha permitido identificar las necesidades del mercado y la importancia de generar plataformas que conecten talento, marca y oportunidades comerciales. Como cofundadora de FERIA MIA ha sido clave en la creación de espacios que visibilizan propuestas innovadoras y fortalecen emprendimientos con identidad propia, se distingue por su interés en impulsar proyectos como propósito, promoviendo la colaboración, la creatividad y el crecimiento sostenible de nuevas iniciativas empresariales.

Que ante la plenaria en pleno del honorable Concejo Municipal de Bucaramanga fue presentada la proposición número 013 del 2026 por la honorable concejala Daniela Torres Zárate, siendo aprobada por unanimidad. En mérito de lo expuesto, resuelve:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 43

FOLIO 11

Artículo Primero: Otorgar la condecoración orden al mérito femenino Manuela Beltrán a las cofundadoras de FERIA MIA SAS, Tatiana Florez, María Angélica López Mora y Pilar Hecker Isaza, reconociendo la fortaleza de liderazgo femenino, genera oportunidades y transforma vidas y su aporte significativo al desarrollo económico, social y empresarial de la ciudad más equitativa, donde el talento, especialmente el de las mujeres, encuentra escenarios reales para crecer y consolidarse.

Artículo Segundo: Entregar el correspondiente pergamino a las cofundadoras de Feria Mía SAS, Tatiana Florez, María Angélica López Mora y Pilar Hecker Isaza y comisionar a la honorable concejala Daniela Torres Zárate para su entrega.

Publíquese, comuníquese y cúmplase. Se expide en la ciudad de Bucaramanga, 24 de abril del 2026. Firmado por el honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes, presidente. La honorable concejala Daniela Torres Zarate, primer vicepresidente. El honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, segundo vicepresidente y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: José, por favor, proyectar el video.

(SE PROYECTA VIDEO) "FERIA MIA son unos espacios como la FERIA MIA son una plataforma inmensa, siempre nos encanta, nos va súper bien y es bastante chévere poder ver la energía de la feria, donde el arte se toma la ciudad de Bucaramanga, que las personas conozcan más del talento local que tenemos en la ciudad. La gente vino, disfrutó, compró y les encantó las marcas nuevas que trajeron para esta edición. Nos encanta sentir que es una feria donde hay un sentido social. Siempre para nosotros es una experiencia nueva venir a la feria y significa como conectar con lo que es Bucaramanga siento que es un espacio donde la gente crece y también permite como que tenga ese impulso de querer emprender o querer conocer diferentes tipos de formas de generar dinero. Para nosotros como marca es importante estar aquí porque nos podemos dar a conocer más a las personas que aún no conocen nuestros productos, nosotros hemos visto un aumento en nuestros clientes, en nuestras recomendaciones, en nuestras redes sociales y es viniendo aquí a feria mía, nuestro stand ha estado lleno de personas lindas. Hemos conectado con personas que aman a sus mascotas tanto como nosotros entonces, bueno, estamos súper felices de volver a la FERIA MIA. Muy invitados a esta gran feria donde van a encontrar diferente y gran variedad de emprendedores, se agradece bastante el hecho de que tengan toda esta logística tan grande con muchas ganas de volver a próximas ediciones. Gracias, nos vemos en la próxima".

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Bueno, le damos la bienvenida a estas tres mujeres que han construido ciudad al concejo de Bucaramanga y bueno, hoy tenemos la satisfacción de rendir este homenaje a tres mujeres que decidieron convertir en una idea, en una plataforma que genera oportunidad no solo para las mujeres, sino para la gente de nuestra ciudad;

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 43

FOLIO 12

Fortalecer el emprendimiento y demostrar que el liderazgo femenino trasciende todo y es una fuerza verdadera transformadora para nuestra ciudad Tatiana Flórez, María Angélica López Mora y Pilar Henker Isaza han construido a través de FERIA MIA mucho más que una feria empresarial, mucho más que una feria comercial, han construido una comunidad que no solamente impulsa el talento, lo que hace es generar alianzas, conectar a los emprendedores, visibilizar marcas que nunca han teniendo la oportunidad de visibilizarse y contribuir claramente a dinamizar la economía de nuestra ciudad y la economía creativa de Bucaramanga.

El trabajo de estas tres mujeres que hoy están acá en el concejo de Bucaramanga ha permitido y siéntanse orgullosas de eso, que cientos de emprendedores y muchos de ellos liderados por mujeres encuentren espacios reales para consolidarse, espacios reales para creer en sus sueños y para crecer a través de su emprendimiento. FERIA MIA es hoy un ejemplo de talla nacional, es un ejemplo de talla internacional de cómo el emprendimiento con propósito puede también generar un impacto social en la vida, en las familias de muchas personas y fortalecer así el tejido empresarial de nuestra región. Por eso, desde el Concejo de Bucaramanga hacemos entrega de la orden municipal al mérito femenino Manuela Beltrán como un reconocimiento a tres mujeres que como Manuela Beltrán lo han dado todo por otras mujeres que con disciplina, con creatividad, con visión han demostrado que cuando las mujeres se unen, que cuando las mujeres lideran en escenarios donde históricamente nos han dicho que no lideremos, las ciudades avanzan y las oportunidades se van a multiplicar para otros, hoy ustedes son multiplicadoras de oportunidades.

Gracias por creer en Bucaramanga, en el talento local de nuestra ciudad y sobre todo, yo siempre le agradezco a las mujeres que se arriesgan a estar en escenarios difíciles, desafiantes, político, empresarial, en el privado, en el público porque ellas abren camino para otras mujeres que vienen detrás, para otras mujeres emprendedoras que sueñan en ser como ustedes, porque finalmente hoy son inspiraciones de muchas mujeres acá en Bucaramanga y que hoy encuentran ese ejemplo en toda la labor que están haciendo, felicitaciones y que sigan cosechando muchos éxitos, Dios las bendiga y las admiro muchísimo.

INTERVENCIÓN DE LA COFUNDADORA DE LA FERIA S.A.S PILAR HENKER ISAZA: Buenos días. Eh, bueno, en nombre de Feria Mia, realmente para nosotras es un honor recibir este reconocimiento, ¿verdad? Muy generoso de parte de ustedes. Es un trabajo que llevamos realizando alrededor de 8 años y de verdad que nos llena el corazón de orgullo, pues de saber que ha impactado en alguna parte se ha visto el trabajo y el esfuerzo reflejado no solamente en tantos emprendimientos a los que han podido acceder a esta plataforma y realmente han transformado sus vidas, sino pues es muy gratificante saber que en algo estamos construyendo un poco en hacer ciudad. Muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 43

FOLIO 13

INTERVENCIÓN DE LA COFUNDADORA DE LA FERIA MIA S.A.S, TATIANA FLOREZ: Muy buenos días desde FERIA MIA queremos agradecerles este reconocimiento. La verdad que ha sido nueve, más o menos 9 años de mucho trabajo, hoy la feria convoca más de 25.000 personas, 200 marcas, donde es muy gratificante el amor que recibimos después de cada edición y yo creo que esto nos motiva a trabajar duro para la próxima. Nos vemos en diciembre, ya los esperamos a todos.

INTERVENCIÓN DE LA COFUNDADORA DE LA FERIA S.A.S MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ MORA: Bueno, no, y yo también quiero darle las gracias, de verdad nos sentimos muy felices muy orgullosas de poder estar acá, Dani, y recibir este premio que lo recibimos con todo el amor del mundo, porque de verdad trabajamos, como dice Pili y Tati, con mucho amor, con mucha fuerza para que las mujeres de Bucaramanga también muestren todas sus creaciones. Muchas gracias a todos y bueno, nos vemos en Feria Mía.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: ¿Gracias una fótico con todos? Compañeros, los invito a tomarnos una foto todos acá en la mitad y con ustedes también.

PRESIDENTE: Señor secretario, continuemos con el orden del día, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera, de igual forma se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Henry Gamboa Vargas.

Sexto punto del orden del día, señor presidente. Tema: presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026 INDERBU a cargo de la doctora Sandra Milena Rodríguez, director. Señor presidente, le informo que la Secretaría General envió citación a la doctora Sandra Milena Rodríguez, directora del INDERBU, quien en este momento está presente en el recinto con todo su equipo de trabajo.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario estamos en el punto sexto, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Leonardo Mancilla Ávila también se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Javier Ayala Moreno.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario continuando con el orden del día, vamos en el sexto punto. Hoy, la presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026 a cargo de la doctora Sandra Milena Rodríguez, directora del INDERBU, doctora tiene la palabra para que rinda su informe.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. SANDRA MILENA RODRIGUEZ, DIRECTORA DEL INDERBU: Bien, buenos días para todos, un saludo cordial a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 43

FOLIO 14

todos los honorables concejales, a nuestro equipo de trabajo del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación, a todas las personas que hoy se encuentran en el recinto y quienes nos están visualizando a través de los medios de comunicación digital, con ocasión a este requerimiento por parte del honorable Concejo de Bucaramanga, estamos rindiendo la gestión del primer trimestre del 2026 del INDERBU. Voy a proceder con la descripción de una a una las metas en el primer trimestre...

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Secretario Nelson Mantilla presente en la plenaria.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

CONTINUA INTERVENCIÓN DE LA DRA. SANDRA MILENA RODRIGUEZ, DIRECTORA DEL INDERBU: Reportamos un 65.74% de ejecución, equivalente a un presupuesto programado de \$23.110.377.366 con 54.254 beneficiados con diferentes ofertas institucionales y el uso de escenarios deportivos en la ciudad de Bucaramanga.

De cara al cumplimiento de las cuatro líneas estratégicas del plan de desarrollo municipal 2024-2027 Bucaramanga Avanza Segura, en el que tenemos el fortalecimiento de los procesos de formación práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, así como el apoyo a los organismos del deporte asociado al municipio de Bucaramanga, pero además la administración de los escenarios deportivos y recreativos y el fortalecimiento de entornos sociales protectores para los jóvenes. De la meta de escuelas de formación deportiva, que es la meta que refiere a un cumplimiento de 4000 beneficiarios. Tenemos un logro a la fecha del primer trimestre de 1.274 niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años que han sido impactado, en donde tenemos a la fecha ya 15 disciplinas deportivas convencionales y dos escuelas dirigidas a población con discapacidad en gimnasia, además de natación y una escuela de matronatación.

Esto se viene dando también a través del acompañamiento del equipo interdisciplinario de psicología, nutrición, fisioterapia y la cobertura en las 17 comunas y tres corregimientos de la ciudad. Deportes convencionales como patinaje, ciclismo, fútbol, fútbol sala, taekwondo, baloncesto, atletismo, natación, voleibol, microfútbol, bicicros, karate do y gimnasia, tenis de campo y tenis de mesa con un porcentaje de ejecución del 32%. Adicionalmente tenemos nuestra meta de servicios deportivos recreativos de la actividad física. Es una meta que permite impactar o refiere a impactar 51.500 personas. El logro para este primer trimestre es que hemos impactado 35.215 personas participando en el primer trimestre del 2026 en los que se emanan en la fase de Intercolegiados municipal, que es responsabilidad de ese instituto llevarla a cabo, así como el deporte social comunitario, el fomento de hábitos estilos de vida saludable, centros de educación física, vías activas saludables y recreación social con un porcentaje de ejecución del 68% en esa meta. Además, tenemos nuestros centros de educación física

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 43

FOLIO 15

en donde ya llevamos un impacto de 2.335 niños y niñas de 2 a 11 años en las diferentes clases de educación física, diferentes instituciones educativas, aplicando, impactando 91 instituciones educativas públicas en 59 barrios y 17 comunas y los tres corregimientos impactados.

En cuanto a la fase municipal de los Juegos Intercolegiados, ya hubo su apertura de inscripciones 12 de marzo en la plataforma del Ministerio, que fue hasta el 30 de abril. Allí logramos una asesoría también constante de diferentes instituciones en metodología de la inscripción a la plataforma de los juegos Intercolegiados y estamos sujetos por supuesto, al cumplimiento del cronograma del Ministerio del Deporte, en donde tendremos más de 25 deportes que van a participar en esta fase. Se han realizado diferentes festivales de habilidades motrices en los que se pudo promover las inscripciones, logrando un total de 1.255 niños, niñas y adolescentes participando en la fecha.

En cuanto al componente de recreación social, tenemos diferentes estrategias dirigidas a diferentes ciclos de vida, segmentos, sectores poblacionales y población diferencial y grupos vulnerables, dentro de las cuales emanan diferentes estrategias que vienen del Ministerio del Deporte incluidas pues aquí en la ciudad de Bucaramanga, intervenidas como Mandalavida, como semilleros de recreación, en donde tenemos ya siete grupos, FESTIKIDS, que hemos realizado dos, con el semillero de recreación para la infancia de la población de Reincorporados hemos realizado uno en este primer trimestre. Adicionalmente a seis cuadras recreativas que ya llevamos en los diferentes barrios de la ciudad, cinco FESTICANAS, FESTICANAS el festival con nuestros personas mayores y seis jornadas en la VAS dominical de festivales recreativos.

En deporte social comunitario muy importante para el sano esparcimiento que propicia pues la transformación social y la paz en los diferentes grupos poblacionales que impactamos. Se han realizado diferentes estrategias, una de ellas es deporte más en el sector rural ya tenemos dos grupos en el punto deportivo tenemos cuatro jornadas en la VAS, eh dos jornadas de deportes tradicionales de persona mayor y festivales deportivos y adicionalmente ya tenemos cuatro deportes grupos de deporte más con habitante en calle, centros carcelarios, un grupo de deporte más con población migrante una jornada deportiva femenina reincorporados un grupo de deporte más también, así como en discapacidad también tenemos un grupo y población LGBTQ+ el festival deportivo y recreativo desde el componente de hábitos y estilos de vida saludable que refiere a la práctica regular de actividad física y disminución de comportamientos sedentarios para contribuir al bienestar, la convivencia y salud y la calidad de vida tenemos estas estrategias, una de ellas es los grupos de actividad física dirigida grupal, que son cerca de 163 que ya tenemos conformados en los diferentes barrios de la ciudad. Eventos masivos comunales hemos tenido tres a corte 30 de marzo, así como dos intervenciones con AQUAFLOW, dos campañas de sensibilización en las instituciones educativas, 18 momentos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 43

FOLIO 16

de presencia en los diferentes hogares con la consejería hogares de manera presencial y el trabajo interinstitucional a través del instituto con 18 jornadas.

Desde el programa de vías activas saludables ya hemos impactado 4.341 Bumanguenses en la transformación temporal y planificada del espacio público vial en diferentes escenarios para la práctica de actividad física. Hemos logrado a 30 de marzo, 12 recreovías dominicales, 8 activas tu barrio y 3 caminatas ecológicas urbanas en la ciudad de Bucaramanga.

Dentro de estas 35.215 personas beneficiadas, pues tenemos el fomento de deporte entre las diferentes edades tempranas, la inclusión y equidad mediante la oferta institucional. Hemos dinamizado también el uso del espacio público en eventos de fomento de la actividad física, que no solamente es la Recreovía Dominical, sino que parte también de las cuadras recreativas, Activas tu barrio, activas tu vereda, que también son espacios que propendan el buen uso del espacio público para la práctica de actividad física y asimismo se ha fortalecido la salud y el bienestar comunitario en diferentes estrategias con el programa de hábitos estilos de vida saludable. En el componente de apoyo a organismos del deporte asociado al municipio, a 30 de enero logramos la firma de cuatro convenios en los que refiere a la participación con los diferentes organismos del deporte asociado dentro de ellos está la COPA BUCS, un importante evento que se ejecutó en los primeros trimestres de esta vigencia con el club, el apoyo al club Deportivo Bucaneros de Baloncesto, pero además desarrollamos el campeonato departamental juvenil de ciclismo y que en este mismo convenio estaba la proyección del convenio de la nacional de pista y ruta pre-juvenil que se dio en el mes de abril, pero que también logramos desarrollar junto con la liga de ciclismo este importante evento departamental que fue digamos que ocasión para poder garantizar los deportistas en la participación de este campeonato nacional de pista y ruta que tuvimos en el mes de abril.

Adicionalmente, también firmamos el convenio con la Liga de Fútbol para el torneo de Futsal que hubo 2026, un importante eh torneo que se desarrolla en nuestros barrios de la ciudad, especialmente en el sector de Canelos, donde tuvimos la gran final y pues de allí también partió este importante convenio. Pero además logramos la firma de la organización de la Media Maratón Ciudad Bonita, un evento promovido por un acuerdo municipal que refiere a su cumplimiento el 16 de agosto de esta vigencia. Por ende, se inició desde el pues desde a inicios del año, valga la redundancia, lograr consolidar la organización de este importante evento, asimismo, hemos logrado a 30 de marzo 305 asesorías y atención a los diferentes clubes deportivos que prometen la obtención y renovación y actualización de los diferentes reconocimientos deportivos a los clubes deportivos de Bucaramanga. En cuanto a las metas de administración de escenarios deportivos y recreativos en Bucaramanga, tenemos la meta cumplida el 100%. Esta refiere a mantener los 18 escenarios administrados con una intervención especial. En marzo se avanzó en el 60% en la intervención

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 43

FOLIO 17

integral del parque recreo deportivo La Joya y se lograron 13.546 préstamos de escenarios deportivos por medio del software de reservas de escenarios en la página web institucional prevista para tal fin y pues los 18 escenarios administrados de manera cerrada están con acciones permanentes, rutinarias de intervención específica que ha venido garantizando espacios dignos y seguros para todos los Bumangueses.

Adicionalmente, en la meta programada de 20 escenarios deportivos en intervenir integral su infraestructura deportiva en las diferentes canchas comunitarias abiertas, se ha permitido ejecutar al 30 de marzo ocho escenarios de estos con un avance del 40% dentro de los cuales se encuentran el barrio Girardot, Kennedy, la feria, Canelos, Tejar Norte, la Ceiba, Buenos Aires y Torres de Transición adicionalmente, es para nosotros muy importante seguir fortaleciendo las capacidades de nuestros profesionales y nuestro personal técnico de la subdirección técnica, por supuesto en la intervención de los diferentes escenarios por ende hemos logrado capacitar el personal, el 100% del personal en garantizar la seguridad del cuidado de todos los escenarios deportivos con el uso de herramientas como el DEA, el manejo adecuado y seguro de herramientas, prevención y atención de emergencias acuáticas para salvavidas y atención al ciudadano y vigilancia y socialización del reglamento del INDERBU de manera interna y externa con la población.

En cuanto al programa de fortalecimiento de entornos sociales y protectores para jóvenes, hemos beneficiado cerca de 3.400 jóvenes en dos acciones importantes una de ellas son los grupos regulares de atención a juventudes con oferta institucional regular que tenemos en nuestras casas de la juventud adicionalmente a los eventos especiales de integración. Dentro de esta primera acción hemos impactado 66 grupos regulares de las casas de juventud con oferta institucional. Tenemos allí semilleros deportivos en diferentes disciplinas convencionales como fútbol, fútbol de salón, voleibol, natación y artes marciales. Pero además tenemos deportes alternativos...

SECRETARIO: señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

CONTINUA INTERVENCIÓN DE LA DRA. SANDRA MILENA RODRIGUEZ, DIRECTORA DEL INDERBU: Deportes alternativos como E-sport Games, Ultimate, Calistenia y Skateboarding, esta nueva temporada vigencia 2026 logramos ya articular este importante segmento del deporte electrónico con ocasión a cumplir con él lo que nos lleva a la política pública de juventudes en este componente de deporte electrónico.

Entonces, ya tenemos nuestro semillero, además de diferentes actividades que hemos desarrollado durante estos meses y que próximamente para el mes de las juventudes, pues vamos a seguir impactando, adicionalmente actividades alternativas de danza urbana y de canto, pero además talleres de muralismo, jardines verticales y manualidades.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 43

FOLIO 18

Un componente muy especial en materia de juventudes es el de campamentos juveniles es un proceso que emana directamente del Ministerio del Deporte y que nosotros desde la instancia municipal hemos venido adoptando con cuatro bosques en donde promovemos el liderazgo y la inclusión, sensibilizamos y motivamos el liderazgo y el proyecto de vida de cada uno de los jóvenes que participan en estos campamentos. Dentro de la segunda acción importante de los eventos especiales de integración juvenil, tenemos el punto joven en donde hemos desarrollado cinco eventos con estrategias de activación en instituciones educativas y además el punto joven que tenemos en la VAS donde hemos desarrollado cinco jornadas de activación juvenil en la recreovía dominical esto nos ha permitido pues llegar a muchos más jóvenes en diferentes momentos, sectores y espacios que nos ha permitido fortalecer este programa. Eh, dentro del proceso también del fortalecimiento de los entornos sociales protectores para los jóvenes, tenemos un impacto y un avance del 17% en esta meta, en donde hemos logrado consolidar unas visitas domiciliarias a hogares, en donde hemos logrado impactar 514 personas que se han beneficiado de estas sesiones familiares y personales de primeros auxilios psicosociales. Además, pues desde la sensibilización, capacitación y formación, atención en dinámica relacional, salud mental y comunicación filial.

Dentro de las principales acciones estratégicas en general del instituto, pues se vienen continuamos desde el mes de enero finalizando la estrategia de pico y parque. Ahí se beneficiaron 42.000 personas con ingreso de 17.312 personas a los diferentes escenarios deportivos, estrategias de VAS Y HEVS en las recreovías, descentralizadas también en barrios y sesiones comunitarias de actividad física, pero además caminatas y sesiones de AQUAFLOW. Allí logramos 42.000 personas impactadas en este proceso de vigencias futuras y participación en diferentes espacios como la COPA BUCS, que ya habíamos manifestado este evento es un evento de baloncesto infantil que logró más de 120 niños y jóvenes participando en categorías U10, U12 mixto y U14 y U16 masculino. Pero además participamos y promovimos interinstitucionalmente un apoyo articulado la expedición Bodytech que se realizó con cerca de 3.000 participantes en esta carrera, recorridos de 3, 6 y 12K en donde promovimos también la actividad física, los buenos hábitos de vida en los ciudadanos, el torneo de Futsal que inició el 29 de marzo y que ya pues tuvo su finalización, se vincularon 80 equipos de diferentes categorías, libre masculina, femenina, infantil sub 11 para un total de cerca de 960 deportistas impactados en este importante evento con una participación comunitaria en un evento que era pues con un formato tipo mundial, así como el campeonato departamental de ciclismo de pista del 14 al 15 de marzo que se realizó con cerca de 240 ciclistas de Santander en donde tuvimos categorías prejuvenil, juvenil. Fue un evento preparatorio del campeonato nacional de pista y ruta que se realizó en el mes de abril en Bucaramanga como sede principal y la apertura, por supuesto, a las inscripciones de nuestra media maratón ciudad Bonita que se dará el próximo 16 de agosto. Eh, allí tenemos pues una bolsa de premios superior a 107 millones de pesos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 43

FOLIO 19

En cuanto a la información financiera y administrativa y jurídica del instituto, tenemos eh arrancamos eh con unos ingresos programados entre funcionamiento e inversión de cerca de \$23.110.377.366 en donde se comprometieron \$15.193.188.129 para un cumplimiento de 65,74 eh perdón, 65.74%.

En cuanto al informe administrativo del ingreso de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias a través de los canales de atención y servicio al ciudadano, se tiene en la página web delINDERBU www.inderbu.gov.co en donde se recibieron en ventanilla única cerca de 528 solicitudes a través de correspondencia, pero además tenemos nuestro software de escenarios deportivos, el correo electrónico y las redes sociales deINDERBU BGA, como la línea telefónica que permite el acceso libre y oportuno a las diferentes ciudadanías para cualquier requerimiento al instituto. Eh, adicionalmente tenemos unos avances de planes institucionales del talento humano en el sistema de gestión de seguridad y en el trabajo, un 20%. En el plan de bienestar y estímulos a los funcionarios, un 7% de ejecución. El plan de capacitación va en un 20%, así como tenemos un acumulado de 449 documentos aprobados con resultados de actualizaciones de procedimientos manuales, políticas, planes, matrices y formatos que permiten fortalecer la eficiencia eficacia y productiva institucional en cuanto al sistema integrado de gestión de calidad.

En cuanto a la información jurídica contractual, son cerca de 396 procesos para este caso, concejal en Gustavo, decidimos desagregarlo, como fue su petición en la pasada plenaria que manifestó que le indicáramos cuáles eran los tipos de contratación. Aquí podemos evidenciar que continuamos con 11 procesos judiciales venimos, digamos que bien con esos procesos, avanzando en cada uno de ellos y que para el primer trimestre tuvimos una contratación de 396 procesos, dentro los cuales cuatro fueron convenios, 389 procesos de contratación de forma directa, una licitación y dos de mínima cuantía. No tuvimos selección abreviada ni concurso de méritos.

Adicionalmente, dentro de las gestiones jurídicas tuvimos la actualización del reglamento del Comité de Conciliación de la que nos llama la ley 2220 del 2022 en cuanto a la creación del procedimiento de pago de sentencias judiciales, conciliaciones y laudos arbitrales, eso es todo. Muchísimas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Pregunta rápida a la doctora.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Sandra Milena Rodríguez. Vamos a darle la palabra a los honorables concejales. Tiene la palabra el honorable concejal Yesid Bello, el honorable concejal Andrés Díaz, el honorable concejal Nelson Mantilla, honorable concejal Gustavo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchas gracias presidente por el uso de la palabra. Bienvenida

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 43

FOLIO 20

nuevamente doctora Sandra voy a ser muy corto con la pregunta. Es en el tema de los escenarios deportivos en el barrio San Rafael. José, por favor. Mire, este es un barrio muy importante de la zona norte de Bucaramanga y no tienen tableros. Doctora Sandra, yo quisiera saber ¿por qué tenemos tan abandonado este escenario deportivo? si pertenece a la administración, si pertenece al Dadep, a INDERBU, a Infraestructura, porque no se le ha puesto los ojos. De verdad, este escenario deportivo ahí en este barrio es importantísimo.

Hay muchos niños que quieren practicar el basquetbol, también el microfútbol, no tiene mallas, no tiene nada ni pintura entonces, esa era la pregunta. Muchas gracias y espero que estos escenarios deportivos, no solo del barrio San Rafael, sino de todos los barrios de Bucaramanga se mejoren lo más rápido posible. Necesitamos jóvenes en estos escenarios, no en la calle, no habitante de calle, no en la drogadicción, no en la delincuencia, en los escenarios deportivos. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Yesid Bello, tiene la palabra honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Gracias, presidente. Bueno, directora, dar la bienvenida nuevamente al Concejo de Bucaramanga. Eh, quiero iniciar con dos temas súper puntuales. El primero, directora, muchas de las personas de Bucaramanga piden que en los días festivos se realice también la cicloruta, la ciclovía recordarles que nosotros tenemos pocos, bueno, somos el país número uno a nivel mundial que más festivos tenemos, pero si nos damos cuenta son 14 en los cuales podemos llevar la cicloruta a las personas. Muchas personas los lunes festivos no tienen nada que hacer y estos espacios de deporte, de recreación son muy importantes para la población y yo creo que sería muy importante que ese proyecto lo pudieran bajar doctora, yo creo que ninguno de mis compañeros acá se negaría a eso porque le estamos también dando la posibilidad a muchas personas que de pronto no tienen recursos para poder viajar un fin de semana, pero sí pueden utilizar las herramientas que la administración les puede dar, la oferta institucional que es tan buena como es la recreovía.

Directora, hay otro caso también que quiero dejar hoy en la plenaria. Hay unos deportistas, me gustaría que hiciéramos esa mesa de trabajo que eso es de la Liga Santandereana de judo creo que es o de boxeo que en este momento se trasladó, antes estaban aquí en Bucaramanga y se trasladó hacia San Gil. Todos esos deportistas hoy no tienen donde poder entrenar y son deportistas que son buenos, han traído medallas para Santander, para Bucaramanga y hoy les quitan esa oportunidad a las personas del área metropolitana, la gobernación de Santander, y llevarlos para un lugar claro, no estoy diciendo que en San Gil no necesiten el deporte, pero acá los deportistas que ya venían con este deporte durante muchos años, hoy se los quitaron y los trasladaron para otro municipio. Y yo creo, doctora, que nosotros Bucaramanga también tenemos que dar ese

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 43

FOLIO 21

ejemplo usted como directora, conozco su trabajo, conozco la calidad de persona que es usted, escucha a los deportistas, doctora, y empecemos a ayudarlos y darles un espacio donde ellos puedan entrenar, que créame que ya esta vez no va a ser gracias a la gobernación, va a ser gracias a la alcaldía que le estamos dando la oportunidad a estos deportistas de que ellos puedan entrenar en un sitio digno, que se les pueda ayudar, porque recordarles que y para nadie es un secreto hacer un deporte y más cuando la disciplina y estos deportistas son de alto rendimiento, necesitan también ayuda de la administración y muchas veces a es dedocracias.

Entonces, directora sí me gustaría que desde ya pudiéramos agendar una mesa de trabajo con esos deportistas, se va a dar cuenta la calidad de personas que son y cómo les ha tocado de duro, doctora, y poderles ayudar en un lugar donde ellos puedan entrenar y que esta vez no sea la gobernación que sé que tengan el gusto de decir que la alcaldía de Bucaramanga fue el que los ayudó. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Andrés Díaz, tiene la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla después el honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día gracias presidente, corporados, Policía Nacional, bueno, a la administración en cabeza hoy, doctora Sandra Milena, directora del Instituto de DeportesINDERBU, a su equipo de trabajo. Eh, de mi parte pues resaltar el esfuerzo y el trabajo que usted ha hecho hasta la fecha con los recursos que estira, que hace esfuerzo para que le alcancen y por eso concejales, hoy debe darnos gusto quien dimos el voto positivo por la estampilla pro-deportes, porque usted va a tener un mejor recurso y más apoyo económico para la niñez, la juventud, los adultos mayores en la parte de recreación en el municipio y de ahí surge la pregunta, doctora. Eh, sé que está recién aprobado, pero de pronto en su próximo informe usted nos dé una proyección, ¿cómo se va, ¿cómo va la reglamentación, ¿cómo se va a aplicar, ¿cómo lo tienen proyectado? invertir esos recursos que se recaudarán para de esta estampilla pro-deporte.

La verdad debo exaltar y reconocer el esfuerzo que hace usted, su equipo de trabajo. Eh, lo de la recreovía de la carrera 27, excelente cada día se ven más personas yendo, acudiendo, se ha vuelto un encuentro de los ciudadanos sobre la carrera 27 y doctora, preguntarle, ¿hay posibilidad que los días festivos también se pueda hacer la recreovía en el municipio de Bucaramanga? qué maravilloso sería esa buena noticia, alcalde Cristian Portilla, que los bumangueses también tuviesen recreovía los lunes festivos, ya que Colombia es uno de los países que tiene más festivos en el mundo, gracias, concejal; nuestro concejal del ADA, muchas gracias por verdad ese apoyo porque es ese sentir que haya recreación, deporte. Bueno mire nos damos la mano gracias concejal y así va a ser doctora, que usted pueda dar esa noticia o proyectarse que, para la próxima vigencia, qué bueno sería que se pueda hacer. Ahorita usted nos explicará. José, porfa me presenta este video de un asunto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 43

FOLIO 22

que hoy le quiero reconocer y exaltar su trabajo como servidora pública, como funcionaria y como mujer y su compromiso que tiene con el deporte y su deseo de que el deporte en todas sus ramas se fortalezca. Concejal Luis Ávila, usted que le gusta el ciclismo, usted que es un deportista, mire este sueño.

(SE PROYECTA VIDEO, saludar los bumangueses. Hoy queremos seguirles contando un sueño que, gracias a Dios, empieza a volverse realidad. Hoy nos acompaña la directora delINDERBU, la doctora Sandra Milena, presidente de la Liga de Ciclismo de Santander Jayder, compañero reconocido, ciclistas. Doctora, cuénteles a los Bumangués por qué estamos acá recorriendo las veredas de Bucaramanga. “Los saludamos desde las montañas de Bucaramanga. Estamos planeando una gran travesía de ciclo montañismo en un evento masivo para lograr hacer el trazado de lo que será esta importante ruta de este gran evento” “Evento de ciclismo, de ciclo montañismo, que nos unirá a todos a niños, jóvenes y familias. “Así es, concejal, darle las gracias precisamente por tener en cuenta la institución y por mostrar. Precisamente veníamos hablando, no conocía esta parte de Bucaramanga y muy importante poderle mostrar esto a nuestro Santander, a nuestro Colombia, que Bucaramanga tiene otros sectores también muy bonitos y bueno, vamos a hacer que esto sea una realidad y que sea todo un éxito”, “pero además que se active la economía en esta zona importante de la ciudad, es clave trabajar articuladamente con la comunidad para la realización de este evento concejal y esa es nuestra intención, vincular a todos los actores para que sean presentes en este importante evento, gracias y Bucaramanga y el campo nos une”)

Presidente, regáleme unos 3 minutos más. Concejales, llevo gracias a Dios y a la ciudadanía que me ha dado la oportunidad de ser reelecto como concejal de la ciudad y le exalto su compromiso, directora deINDERBU, una mujer, como se dice berraca, una mujer que sale a territorio eso lo reconozco como concejal y ciudadano, de que este sueño y este acuerdo municipal, doctora pueda ser una realidad y que Bucaramanga, capital de Santander, tenga esta competencia de ciclo-montañismo compañero Ávila, como una realidad que traerá progreso, emprendimiento, traerá comercio al sector rural, fomentará las disciplinas como el senderismo, muchas actividades y que los bumangueses y ciudadanos del área metropolitana conozcan lo hermoso de nuestros campos, de nuestras veredas.

Presidente, era ese mi tema decirle, doctora, que quisiera de pronto decirle desde acá como concejal y ojalá el alcalde Cristian Portilla pues pueda oír este mensaje que los bumangueses soñamos con esta competencia que es un acuerdo municipal y poder, presidente y concejales y a la mano de esta competencia se pueda señalar los caminos de los sectores rurales, porque ir al campo si no hay señalización, pues nadie lo va a poder conocer. Doctora, agradecerle que usted estuvo en territorio, en el campo y alcalde Cristian Portilla, como mi lema lo social nos une y mi sueño es que esto sea una realidad, doctora, entonces usted nos dé un informe qué habrá

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 43

FOLIO 23

dicho el alcalde de este proyecto y de este sueño. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Nelson Mantilla. Le damos la palabra al honorable concejal Gustavo Ardila y después viene el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, vicepresidente de esta corporación.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias, señor presidente. Darle el saludo a la directora delINDERBU y a su equipo de trabajo. Bienvenida, doctora Sandra. Primero, pues entendiendo que el instituto, a pesar de sus dificultades económicas que casi toda entidad pública tiene, pues ahora pues con el tema de la tasa pro-deporte, creemos que vaya a aumentar y a enriquecer parte de ese apoyo que tanto necesita el deportista Bumangués, como concejal también del deporte apoyando el tema del deporte tengo en el informe veo con buenos ojos varias cosas doctora Sandra, el tema de un porcentaje alto en la ejecución presupuestal, a pesar de que a pesar de que hubo ley de garantías, que se acaban de levantar la ley de garantías a pesar de que les tocó correr, pero yo veo que hay una ejecución bastante alta en casi todas las metas ejecuciones de más del 60 a 70% en el primer trimestre, pues yo creo que corrieron mucho para tratar de ejecutar esos recursos que a la final pues ya ahorita es cuando se levanta la ley de garantías pues pueden terminar de desarrollar esas actividades y esas metas que están pendientes.

Hay uno que sí me causó curiosidad, doctora es el tema de la casa dotación de la juventud que está con el 0%, si me quiere decir, informar a qué se debe o yo creo que es algo que está andando ya y lo por temas de tiempo no alcanzaron a sacar el convenio o a sacar el proyecto como tal, pero de todas maneras yo veo el tema de personas que acceden a los servicios deportivos con una ejecución del 82%. Es decir, muy bien el tema de poner en operación las 18, operación de 18 infraestructuras deportivas con el 77% también habla muy bien. El mantenimiento de infraestructura deportiva con un 41% pues el primer trimestre yo creo que ya ahorita en las cifras del segundo trimestre ya tiene que estar, pero de todas maneras está bien y el tema de la estampilla del adulto mayor que de pro-deporte, perdón, que tanto nosotros pedíamos como concejales y que entrará a aumentar un poco el tema de los ingresos. En el informe jurídico, pues ya este informe ya está más discriminado.

Interesante que lo hayan discriminado de esa manera y habla de cuatro convenios y uno de los convenios tiene que ver con creo que la media maratón de ciudad Bonita para la promoción de la media maratón de ciudad bonita, si quiere de esos cuatro convenios, usted ya lo mencionó, pero sí me gustaría que ampliara el de la ciudad bonita porque es lo que se viene para Bucaramanga, es la muestra que tiene Bucaramanga como ciudad, como capital que podemos ser capital deportiva y bueno, desearle doctora, que su ejecución y su equipo de trabajo la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 43

FOLIO 24

siga acompañando y a gastarse los recursos de la mejor manera. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Gustavo Ardila. Le vamos a dar la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, vicepresidente de esta corporación, tiene la palabra honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:
Presidente muchas gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, para los honorables concejales, para la doctora Sandra y su equipo de trabajo. Doctora Sandra, lo decía el concejal Nelson Mantilla, ya es un acuerdo municipal concejal Nelson, esa iniciativa suya y que lo apalanqué y lo apoyé también en esa iniciativa, porque es una realidad nosotros debemos llevar el deporte a los corregimientos. Entonces veo su buena disposición y trabajando de la mano con el presidente de la Liga de Ciclismo, quien ha hecho parte también de este estandarte importante de ese acuerdo municipal que tenemos del reto Santanderes, que es versión ciudad Bonita, donde también nace gracias a un acuerdo municipal de mi autoría y entonces es aquí donde ese evento nos va a generar unas oportunidades muy importantes, sobre todo en destacar lo importante que son los corregimientos para el municipio de Bucaramanga y que para los campesinos que también van a dar a conocer sus productos en esa entrega de los kits, donde se entregan los jerséis y se entrega todo y donde se hace toda esa feria expo-comercial que es donde nosotros vamos a ver el talento de nuestros campesinos y esto genera era un importante afianzamiento, sobre todo en el tema turístico, porque no solamente los deportistas bumangueses incluso santandereanos, sino también a nivel nacional vienen a participar en estos importantes eventos y sobre todo este evento de MOUNTAIN BIKE que sería uno de los mejores del país porque aprovecharíamos los corregimientos del municipio de Bucaramanga.

Analizando el informe, doctora nos damos cuenta también algo muy importante, es el impacto que hemos venido realizando a las diferentes poblaciones o usuarios que utilizan la oferta institucional del INDERBU, que llevamos 35.215 personas que accedieron a los servicios deportivos, recreativos y actividad física en este primer trimestre. Eso equivale más o menos el 68% de la meta del 2026 de 51.000 personas que queremos impactar. Pero sí queremos nosotros tener claridad, doctora, si estas personas que están accediendo a estos importantes espacios están repitiendo ¿A qué me refiero? Porque veo que hay unos que están en el programa vas y otros en el hábito de estilos de vida saludable si esas personas están repitiendo y están sumando o son nuevos. ¿Sí me hago entender? Entonces, si ustedes llevan esa trazabilidad de quiénes están participando, digamos, en los dos eventos, en los dos programas o si cada uno va a un programa distinto.

¿Para qué es esto? para saber exactamente el número real de quienes están apoyando y beneficiándose con estos diferentes programas deportivos que tiene INDERBU, porque acá podemos crecer mucho más y he escuchado algunos compañeros y yo como

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 43

FOLIO 25

concejal del deporte es llevarle esta oferta a los diferentes sectores de la ciudad y ya lo decía el concejal Nelson Mantilla, extender el ciclo ruta, perdón, la ciclo vía, extenderla al día festivo que también sería una gran oportunidad, no solamente el domingo, sino también el lunes festivo y también, obviamente, que yo ya me puse a disposición de ustedes para modificar ese proyecto de acuerdo del ciclo vía de la cicloruta, perdón, de la ciclo vía, que está demasiado antiguo, entonces nosotros tenemos que modernizarlo. Entonces, es aquí donde nosotros tenemos que tener esa oportunidad también para modificar ese acuerdo municipal.

Sí, quiero saber doctora por último para no extenderme en el tiempo, ¿cómo vamos en los procesos de estos convenios? sobre todo como le decía el concejal Gustavo que uno es el de la carrera de la ciudad bonita, otro es reto Santander que son los convenios que se han firmado para esas diferentes actividades que vienen a futuro y que tenían que dejarse antes de la ley de garantías para que pudiéramos avanzar, que por eso vemos esa inversión prácticamente comprometida en un 99.93%, pero pues las metas están en cero y los beneficiados están en cero. Entonces es aquí para que nos dé un poco más de claridad sobre eso y que pues con esa iniciativa también que tuvimos y trabajamos en autoría con ustedes también de la tasa pro-deporte, cómo se está ya coordinando al empezar a recibir estos primeros recursos que vamos a recibir para empezar a generar en esos siete ítems específicos que tiene la tasa pro-deporte, cómo está preparado ya elINDERBU para cumplir esa logística en la adecuación y mejora de los escenarios deportivos adecuación y generar nuevos escenarios deportivos también y obviamente pues esa oferta que se le tiene que dar a los deportistas a nivel de nutrición, de transporte, el pago también a aquellos deportistas que nos están generando esas medallas que para nosotros son tan importantes y garantizarles y que ya viene ese recurso que es muy importante para nosotros muchas gracias presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco ¿tiene réplica? Tiene la palabra honorable concejal Henry Gamboa. Después nuevamente le damos la palabra al honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Eh, gracias presidente, saludar la doctora Sandra, bienvenida acá al concejo, unas pregunticas importantes. Doctora Sandra, quisiera saber cómo va el proceso de la recuperación del recrear del Club Tiburones, cómo va el tema de adecuación y bueno, de recuperación de ese espacio que pues varios amigos del sector pues nos buscan para ver cómo va esa recuperación.

Eh también quisiera ver en las asesorías creo que son 305 asesorías a los clubes deportivos, ver cuál ha sido el balance, cómo va, cómo le fue con esas asesorías en el tema porque hay muchas escuelas o de formación deportivas que han necesitado siempre ayuda, pero ver cómo va el avance en eso, he también quisiera reconocerle su trabajo que ha hecho en el tema de la recuperación de los escenarios deportivos. Se que va un gran

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 43

FOLIO 26

avance importante, ya más del 40% y quería referirme también el tema que de la recuperación de la cancha de fútbol del Dangón, ahí siempre hay ya como varios sectores defectuosos de la cancha a ver cómo le ayudamos a esta cancha que favorece a muchas escuelas deportivas, que muchas escuelitas allá se benefician de este escenario deportivo ver cómo le damos la una recuperación de este tapete que sé que la inversión es alta, pero ver cómo solucionamos ese tema, doctora Sandra, también felicitar que sigamos con los grandes eventos como Media Maratón.

Sé que se hizo también lo de lo de BMX bastante importante, muy chévere, muy, muy importante para nuestra ciudad y para nuestros deportistas que hay otras disciplinas que son muy fuertes que también se haga estas competencias de resto, doctora Sandra, aquí siempre comprometidos con el deporte, con los niños y pues aquí en lo que podamos ayudar con mucho gusto. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Henry Gamboa, le damos la palabra al honorable concejal nuevamente Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Se me había pasado la pregunta doctora, ¿es correspondiente en el informe de gestión la mención que se puede hacer sobre las canchas de squash? Sí y en eso sí quiero que por favor, yo sé que este es informe del primer trimestre, pero si tiene algo que contarnos, porque ayer inclusive vinieron unos muchachos deportistas de squash a querer participar en la sesión, pero lógicamente el informe era hoy, pero sí que si tiene buenas nuevas para los deportistas, porque sí, ayer escuché comentarios bastante complicados en el tema de que digamos que si es cierto que donde están ubicadas las canchas de squash no quieren colaborar con el proceso de la entrega, si eso es cierto, si quieren colocarle talanqueras a que es la administración ponga en marcha algo que ya la administración ya tiene listo, básicamente es eso porque ayer vinieron tres muchachos, dos muchachos y una muchacha a querer intervenir, pero no se pudo.

Pero sí se pidió y se solicitaron de que rápidamente le den una respuesta yo creo que doctora Sandra sé de su buena gestión, pero sé también de lo que pueda estar pasando internamente con la entrega de esas canchas de squash que ya deberían haberse entregado hace fácilmente 3 meses, pero si están por parte de la administración de donde están ubicadas las canchas quieren entorpecer lo que la administración quiere entregar para que por favor nos pueda informar. Muchas gracias señor presidente, por el minuto adicional.

PRESIDENTE: Gracias honorables concejales, tiene la palabra honorable concejal Cristian Andrés Reyes y después honorable concejal Oscar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR Bueno, presidente muchas gracias al compañero Óscar. Eh, pues yo tengo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 43

FOLIO 27

que reconocerle a la doctora Sandra Milena y su equipo de trabajo, que en Bucaramanga hoy se están recuperando los escenarios deportivos; Eso es una realidad. Se está teníamos una deuda histórica concejal Nelson Mantilla, en los diferentes escenarios de Bucaramanga abandonados, con sus instalaciones, con las mallas, con los arcos, con todo lo que necesitamos de alumbrado público y esta administración ha puesto el dedo sobre la llaga y está trabajando duro. Pero pues también hacen falta muchos retos en temas de deporte. Todos los días dentro de la administración pública sabemos que tenemos falencias y hay que seguir mejorando, ¿sí?, en los escenarios deportivos, en las escuelas de formación, cuando se hace este control político también se construye y es en pro de mejorar, de mejorar obviamente los resultados y la prestación del servicio a la comunidad.

Yo tengo algunas inquietudes que me surgen de este informe lo que pasa es que yo sé que no es un informe actualizado al último semestre y pues estamos hablando de algo que ya pasó y con unas metas pequeñas, pero me preocupa por ejemplo y esas son mis inquietudes, en programas con una ejecución presupuestal del 80%, pero con los avances en las metas de pronto de hasta un 32 o un 40%. quisiera saber ¿a qué se debe? si es precisamente por la desactualización del informe de gestión que llevamos; por ejemplo, veo en las escuelas de formación deportivas una meta de 4.000 y el logro es 1274 porcentualmente eso me da un 32% pero en la ejecución del presupuesto me sale que el presupuesto ha sido ejecutado en un 87.9. Entonces, un tema para revisar quisiera saber ahí ¿qué está pasando? también hay una meta que sale en cero, en cero con recursos ejecutados.

Dice apoyo al deporte asociado avance físico cero, pero ejecución 99,3. No sé si es que estamos dando una lectura errónea en este punto, dice también programas sociales con bajo alcance, atención a familias. La meta es 1.500, el logro es 255 porcentualmente nos da el 17% entonces los mantenimientos de los escenarios deportivos, de eso sí reconozco va un 40%, que me parece algo muy importante, me parece que también ha sido muy positivo las actividades o las competencias que hemos tenido en la ciudad. Sí, lo único recomendarle es que preparemos muy bien a la ciudad cuando tengamos los cierres viales yo sé que eso pues la administración debe funcionar como una sola, termino en un minuto, presidente. Gracias, porque muchas veces carreras en las 27 actividades deportivas y no le avisamos con tiempo a la ciudadanía que van a haber unos cierres o solo conoce una parte y pues o sorpresa y eso genera malestar, me lo han manifestado, me han llamado muchas personas a decirme, "Oiga, nos colapsaron la ciudad, no sabíamos que había tal competencia, no sabíamos, válido todas esas competencias, pero con unos procesos de socialización importante y pues tratar de minimizar el impacto en el tema de la movilidad.

De resto, pues también me uno algunas de las preguntas de mis compañeros he siento que esas 35.215 personas beneficiadas en el programa deportivos es una cifra bastante importante. Eh, se le cambió la cara también a la ciclovía que hacemos los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 43

FOLIO 28

domingos. Sí, me parece que es muy valiosa extenderla por ciertos es más hoy gratamente hace 8 días o el viernes pasado veía que hacía una intervención en el barrio La Victoria eh por parte de INDERBU ahí al lado del Recrear. Ese recrear de la victoria también creo que le hace falta un buen mantenimiento ahí con el permiso del presidente que es dueño del barrio. Eh, mentiras que es allá gran líder en el barrio, pero estuve en el recrear con mi hija jugando voleibol y la cancha de voleibol no tenía la malla, le faltaba luz, hay que hacer una intervención a la victoria.

Entonces, los 18 escenarios en operación es un 100% la cobertura en comunas, tenemos grandes retos, pero precisamente por eso aprobamos la tasa pro deporte para que usted tenga los recursos ojalá repito, destinación específica, más operatividad, el personal necesario, que no sea sino el justo para que podamos dar los resultados a la ciudad, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, le vamos a dar la palabra al honorable concejal Óscar Díaz. No sin antes señora directora, nuevamente hacer el pedido especial, doctora Sandra, con el tema de todos los recreares que realmente necesitan de la mano de la administración municipal y pues tener en cuenta de alguna manera los recreares en tema de piscinas, canchas y todo eso como lo hemos hablado muchas veces, tema de los recreares ha estado bastante abandonado por todos los digamos los temas de infraestructura. Entonces le agradecemos tener pendiente y la petición del parque Recrear la Victoria es importante, ya que en algún momento lo hemos dialogado. Tiene la palabra honorable concejal Oscar.

INTERVENCIÓN H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presidente muchas gracias por el uso de la palabra. Doctora Sami, darle la bienvenida al Concejo de Bucaramanga nuevamente. Bien, doctora Sami, yo quiero hacerle dos preguntas muy puntuales con respecto al tema de discapacidad que es el tema que pues me gusta tocar y la primera pregunta es si ha habido algún trabajo articulado con la Secretaría de Salud para trabajar con las escuelas de formación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. ¿Ha habido algún tema, ha habido alguna articulación con la Secretaría de Salud en enfoque de trabajar con estas escuelas de formación? y la segunda, doctora Sami, es preguntarle ¿cuál ha sido el trabajo del INDERBU con las olimpiadas de discapacidad? Hace unos años yo tuve la oportunidad de ir a unas olimpiadas en el Recrear de Álvarez unas olimpiadas de discapacidad y yo vi que el trabajo era muy reducido, yo quisiera saber hoy ¿cómo se viene ejecutando ese ese trabajo de las olimpiadas con discapacidad? porque es un espacio muy importante para ellos, un espacio que los niños, las niñas con discapacidad disfrutan mucho este espacio de jugar, de estar en piscina, de hacer atletismo, es un espacio muy importante y sí quisiera saber ¿cómo ha sido el trabajo del INDERBU para las olimpiadas para personas con discapacidad? Estas eran mis dos preguntas. Doctora Sami, gracias por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 43

FOLIO 29

prestarme atención, presidente gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Óscar Díaz, no habiendo más intervenciones, señora secretaria por favor respondamos a las preguntas de los honorables concejales.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. SANDRA MILENA RODRIGUEZ, DIRECTORA DEL INDERBU: Bueno, voy en orden súper rápido. Voy a tratar de ser muy rápida. Eh, concejal Yesid frente a la cancha del barrio San Rafael, fue un proyecto que se desarrolló en la administración inmediatamente anterior en efecto, este es un proyecto que parte de un ejercicio eh con la Secretaría de Infraestructura y que a la fecha no ha sido entregado formalmente la obra ante la Alcaldía de Bucaramanga y pues el departamento administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Por ende es una cancha que a la fecha no tenemos en administración, sin embargo, vamos a elevar ese traslado y esa consulta directamente a infraestructura para conocer los tiempos, concejal, porque pues igual está afectado el escenario y habría que mirar a ver si se tienen que ahí utilizar el tema de la intervención en las pólizas, pues porque es una obra que es reciente, sabemos que hay unos materiales que pueden de pronto permear frente a estas situaciones y pues es el caso de un proyecto que es con un tiempo mínimo que se ejecutó y que ya a la fecha está destruidas este tablero, como su merced lo mostro en la imagen. Entonces vamos a elevar la consulta por parte de nosotros para poder hacer este trabajo articulado y revisar de qué manera podemos intervenir en esta situación de esta cancha del barrio San Rafael.

Con respecto concejal Andrés Díaz y los demás concejales que se unen al llamado del cambio de la recreovía o la actualización de este acuerdo municipal es un acuerdo que data de 1997, 2 años después de la creación del INDERBU entonces, tiene considerablemente unos años, ya es un acuerdo municipal obsoleto y que sé que así como la tasa pro-deporte venía años atrás en una iniciativa o una posibilidad de lograr la actualización, pero que a la fecha no se ha dado, quiero manifestarles que hemos venido desde la administración logrando unas mesas interinstitucionales con los organismos de socorro como defensa Civil, como Gestión del Riesgo, Tránsito de Bucaramanga, con EMAB y las diferentes Secretaría de Salud y Ambiente, Instituto Municipal de Cultura y las demás instituciones que convergen en este espacio de actividad física que es nuestra ciclovía dominical, desde el año 2025 venimos en estas mesas con las diferentes entidades, pero además este año ya tenemos un borrador de proyecto de acuerdo ya muy estructurado, se contrataron estratégicamente un personal para poder llevar a cabo unas encuestas justamente lo que manifestaba el concejal Cristian Reyes de esa socialización previa para poder hacer los cierres viales y demás eventos que no solamente son los eventos, sino también que esta recreovía tiene unos cierres viales que se pretenden actualizar o ampliar en cinco tramos en la ciudad, en donde esperamos y aspiramos tener una recreovía incluso nocturna, una zona de impacto hacia la calle de los Estudiantes y esta zona de la ciudad de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 43

FOLIO 30

Bucaramanga, utilizando también una parte del puente de la novena, pero además articular la villa olímpica de nuestra ciudad como un eje también principal en donde convergen diferentes deportistas y que la idea pues es lograr la actualización de estos cinco tramos dentro de estas actividades poder lograr no solamente los cinco tramos, sino garantizar llegar con este programa de vías activas saludables institucionalizarlo completamente a través del acuerdo municipal.

Entonces, hemos venido trabajando yo creo que este año es el año vencido en donde lo lograremos hago el llamado a todos los honorables concejales porque en el momento en que traigamos este acuerdo municipal, pues será de honor de parte de ustedes poderlo aprobar es un ejercicio consciente, un documento técnico que estamos estructurando, no estamos haciendo algo por hacerlo, yo creo que merece ya después de tantos años hacer una actualización muy técnica y pues en eso estamos ahorita en el mes de junio, de julio, finalizando perdón, a mediados de julio, terminamos el reporte técnico de lo que salen esas evidencias de esas encuestas que logramos en la ciudad, en donde aspiramos que más de 5.000 Bumangueses se pronuncien frente a los tramos que queremos lograr de recreovía y adicionalmente, el equipo técnico a través de la subdirección operativa hizo un viaje a la ciudad de Bogotá, justamente reunirnos con el IRD para lograr saber ¿cómo esa recreovía que es en Bogotá la más grande del mundo, manejan todo su tema logístico? Entonces, nos estamos datando de todo lo que hacemos, pues, ese benchmarking que tenemos que hacer también a nivel nacional, cómo lo están haciendo de bien para nosotros también tenerlo acá en Bucaramanga. Entonces, venimos bien avanzados y esperamos en los próximos meses traer aprobación este importante acuerdo municipal.

Adicionalmente, con respecto al tema de la liga de boxeo, infortunadamente estas disciplinas han tenido unas situaciones críticas internas de tratos allí con no solamente las directivas sino los deportistas y pues también sus entrenadores, en donde desafortunadamente pues sucedieron algunas cosas meses anteriores que ocasionó pues la desvinculación de este ring de boxeo del Coliseo Edmundo Luna hoy Giovanni Hernández en la ciudad de acá de Bucaramanga y lo trasladaron a la ciudad de San Gil, sin embargo, con esa solicitud del concejal Andrés Díaz, nosotros pues vamos a hacer esa nueva mesa, porque no es una sola; llevamos muchas mesas con ellos tratando de estabilizar un poco los ánimos frente al tema. Sin embargo, tenemos un coliseo, un coliseo que en estos momentos están los primeros auxilios que estamos realizando y vamos a seguir fortaleciendo, digamos que estos espacios porque pues muchos de los retos que tiene allá es el tema también de muchos espacios donde deben estar todos, porque allí no solamente es una práctica deportiva, es un escenario templo de futsal, pero también tenemos Taekwondo, karate, boxeo y demás. Entonces, pues la intención es poder con estos primeros auxilios que estamos haciendo volver a reunirlos y hablar con ellos para reorganizarlos un poco mejor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 43

FOLIO 31

Con respecto a la proyección del plan de acción de tasa pro deporte, que varios lo solicitaron, pues en el próximo entonces informe traeremos ese plan de acción de cómo pretendemos hacer el uso; tenemos claro que son siete líneas estratégicas y allí no podemos salirnos no hay recursos aquí de funcionamiento, no hay recursos aquí que se deban gastar en otras cosas diferentes a lo que la ley nos emana. Sin embargo, pues por supuesto hay que tener una claridad de planeación base que nos permita poder eh garantizar unos porcentajes de intervención en las diferentes líneas estratégicas y así pues se traerá para el próximo informe eh, y con respecto a los días festivos de la misma recreovía pues esto estaría incluido dentro del acuerdo municipal. Entonces, vamos a atender al llamado de los diferentes concejales que aquí nos han manifestado para incluirlo dentro de este acuerdo municipal, como los días festivos se hace en Bogotá, se hace en Cali también. Entonces, creemos que podemos lograrlo.

En cuanto a un avance sobre el evento de ciclo montañismo, en efecto, es un acuerdo municipal vinimos a hacer unos reconocimientos de ruta en los diferentes corregimientos de la ciudad, en especial el uno y el dos y pues la idea digamos que es poder articuladamente con la liga de ciclismo lograr este deseado evento para las zonas de corregimientos de nuestra ciudad y poder articular, por supuesto, con los campesinos que allí están también el tema de señalización y demás. Entonces, venimos trabajando en eso estructurándolo esto requiere unos avales de la federación, esto requiere un trabajo muy articulado con la liga y en eso ya venimos desde un inicio haciéndolo estimamos que sobre el mes de noviembre y diciembre se desarrolle este importante evento para la ciudad de Bucaramanga, en donde se vinculen, por supuesto, los campesinos de la ciudad. En cuanto a la ampliación de sobre la información del convenio de la media maratón, la media maratón se logró maratónicamente y ahí hago un alcance a lo que manifestaba el concejal Gustavo Ardila.

En efecto, sí fue muy maratónico, fueron noches de trasnocho gracias a todo este maravilloso equipo, desde la jefatura jurídica, así como las diferentes subdirecciones que se pusieron las 10, más de 60 contratistas teníamos en oficinas trabajando día y noche para lograr sacar adelante los 396 contratos y pues lo logramos, fue un producto, un trabajo articulado, por supuesto también con los funcionarios que muy dedicadamente, acuciosamente y de manera muy organizada y detallada pues logramos el éxito pues en la contratación contra reloj, dentro de las cuales por eso vemos algunas metas que se cumplen de manera presupuestal, pero físicamente no, o al contrario, y es justamente porque logramos la firma, por ejemplo, de bucaneros con COPA BUCS, que se vino a desarrollar cerca de febrero e iniciaba hasta junio que vino a ser la final. Asimismo, el torneo de futsal que se desarrolló en Canelos hasta junio fue la final y así sucesivamente los demás convenios pues eh tuvieron una finalización posterior. Entonces, no solamente desde la firma que inicia el proceso, pues el digamos que la plata comprometida a través de los CDPS, sino ya posterior el desarrollo de cada uno de los eventos que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 43

nos va a dar pues esa ejecución posterior. Lastimosamente, pues los recursos en deporte asociado iniciando el año fueron muy mínimos, fueron cerca de 114 millones que se cumplieron 100%, o sea, fueron los cuatro convenios, contratos, perdón, firmados justamente para que se acabara el recurso en cero, pero aún estamos a la espera de unos recursos adicionales porque esta meta tiene en el nuevo plan de desarrollo municipal impactar a 12 organismos del deporte asociado. Eso quiere decir que apenas llevamos cuatro tenemos que impactar otras más y pues ahí estamos tratando de hacer la articulación con la alcaldía municipal para lograr los recursos necesarios y cumplir con todos los eventos que hemos hablado reto Santander, PICACHO CHALLENGE, el torneo de Panamericano de Squash, que ya voy a hablar un poco de eso, pero además el de ciclo montañismo y demás.

Con respecto a lo de Club Tiburones, concejal Henry, Club Tiburones, en efecto es un bien inmueble propiedad del municipio de Bucaramanga. Es un bien que venía con unas situaciones jurídicas administrativas, con el INVISBU en la entrega de una obra y demás y ya esto se ha surtido. Estamos en la etapa de validación de esta acta de entrega y resolución de entrega formal al INDERBU para poder ya la administración; Sin embargo en un ejercicio muy acucioso con INVISBU, DADEP y el INDERBU hemos logrado estar muy presentes en esta zona, logrando garantizar de que esta piscina pues permanezca estable para poder lograr ya cuando la tomemos en administración, que va a ser menos de dos meses, poder ya garantizar esa oferta institucional que se requiere, que no solamente es la piscina de niños y adultos, sino los tres escenarios deportivos internos dentro del club y en eso estamos, porque hay que definir varios temas administrativos como el tema de vigilancia, como el tema de servicios públicos, como el tema del piscinero que nosotros asumiríamos también dentro de los insumos químicos que requieren la piscina y demás, pero la intención es apenas lo tomamos abrimos aperturamos en unos cerca de dos meses por máximo tres para poder ya garantizar la oferta institucional completa del INDERBU en esta zona.

En cuanto a las 305 asesorías, vamos a remitir un informe muy detallado concejal, con respecto a las evidencias de estas asesorías quien tiene a cargo este programa de deporte asociado es una funcionaria de planta, es mi asesora jurídica, la doctora Yolanda, quien es el insumo quizás más importante del INDERBU, lleva muchísimos años en el instituto y es una persona demasiado dedicada y acuciosa con el tema de la reglamentación de los clubes deportivos en la ciudad. Entonces, voy a requerir a la asesora un informe muy detallado con respecto a en qué estado están los trámites, porque si bien los clubes deportivos muchos tienen su reconocimiento, cada año tienen que entregar unas actas y ahí es donde hay un quiebre un poco que se demoran en estos trámites y pues cuando llegan es que ya necesitan todo ya. Entonces, siempre es una invitación a los clubes que con la anticipación hagamos todo el proceso, ellos ya lo conocen muy bien, para poder garantizar estos reconocimientos vigentes y pues que toda la información esté reglamentada.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 43

FOLIO 33

Haremos un alcance, concejal Cristian Reyes, a la Oficina de Gestión del Riesgo y Secretaría del Interior para el tema de la socialización de los cierres viales tiene toda la razón. Nosotros desde el instituto hemos expedido diferentes circulares y diferentes publicaciones en donde hacemos un llamado a todos los empresarios, a todos los privados, que muchas veces de estas carreras la mayoría pues son iniciativas privadas, lo cual, pues por supuesto estamos dispuestos siempre a apoyar, a sentarnos, a poder revisar y articular, pero sí muchas de ellas son a veces de manera muy inconsciente y más que inconsciente de pronto muy rápida, ¿sí? O no contando con los tiempos previstos que refieren a mantener la seguridad de los diferentes deportistas que participan en ellas y que a veces incluso sin permisos. Entonces, hacemos un llamado desde acá también a toda la ciudadanía que nos ve en ese momento y que pues posteriormente visibilizará, que debemos atender al llamado del instituto, de los organismos de control, de socorro, de la Secretaría del Interior y demás para poder atender pues a estos cierres viales con total con el tiempo que merecen por la seguridad pues de todos los procesos sin embargo, vamos a elevar este requerimiento también a interior para que sean ellos los que otorgan los permisos, exijan la socialización evidenciable previa a la ciudadanía donde vamos a impactar en estos eventos.

En cuanto a las intervenciones de los recrear, tenemos previsto este año Porvenir, Mutis y Campo Hermoso sin embargo, vamos a validar el tema de la Victoria que sabemos también hice un recorrido de manera presencial también en esta zona venimos interviniendo la Casa de la Juventud nos va a quedar una casa de la juventud muy bonita, como en todos los recrear que venimos también dotando pero la Victoria estaba para el año inmediatamente siguiente sin embargo, vamos a revisar con el equipo porque vienen unas adiciones importantes. El alcalde Cristian Portilla ya está muy interesado en que cerca de 68 escenarios deportivos que falta por intervenir logremos pues esa intervención en tiempo récord y en eso estamos logrando tratar de llegar a todos los barrios de la ciudad. Entonces, vamos a validar el tema de la victoria para poderlo incluir dentro de estos, de este plan estratégico de intervención de escenarios adicionalmente informar que en un trabajo articulado con el INVISBU vamos a lograr también la intervención de siete escenarios deportivos. Uno de ellos es la cancha de estoraques y otros seis más también para poder garantizar este trabajo articulado en equipamientos sociales con el Instituto de Vivienda y Reformas Urbanas de Bucaramanga.

En cuanto a la meta en cero de casas de la juventud, es una meta que venía eh digamos que organizándose para poder cumplir allí requieren unos requerimientos técnicos muy acuciosos de las verdaderas necesidades de las diferentes casas de la juventud. Por eso hemos hecho unos recorridos con el equipo técnico y operativo del instituto para poder garantizar eh ¿cuáles son las verdaderas necesidades de las diferentes casas? y ya este viernes, después de todo ese proceso acucioso que hemos llevado, el viernes ya se carga el proceso contractual, lo cual va a permitir que en los próximos meses ya tengamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 43

digamos que esta meta cumplida, Dios quiera, con un porcentaje mucho mayor, he sin embargo, no dejamos de trabajar por las casas de la juventud por la juventud en Bucaramanga, cumpliendo por supuesto, por la política pública venimos adelantando temas de avances técnicos allí, arreglos de las diferentes casas temas de humedad, temas de pintura, cambios algunos en zonas de pisos, techos, baterías sanitarias para poder garantizar espacios para todos los jóvenes y además la dotación como lo manifestaba, de deportes electrónicos y sport que nos ha permitido también llegar a otros diferentes poblaciones de jóvenes que son pues beneficiadas con este deporte electrónico.

En cuanto a las olimpiadas de discapacidad concejal, eh le voy a dar uso de la palabra a la subdirectora operativa para que nos amplíe un poquito sobre el tema de las olimpiadas de discapacidad un poco al equipo; Pero en efecto es un cumplimiento como cada año el INDERBU en mantener las diferentes olimpiadas y torneos de los grupos poblacionales del INDERBU en las diferentes instancias como prueba de ello, hace 8 días inauguramos nuestras olimpiadas de inclusión de habitante en calle y pues para nosotros es motivo de orgullo siempre llevar el deporte a los diferentes grupos poblacionales.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. KAROL ZULITH GONZALEZ PRIETO, SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL INDERBU: Buenos días concejal, para contestarte la pregunta de las olimpiadas este año se realizan del 21 al 31 de julio contamos con la participación de 12 fundaciones. Este año aumentó un poco. Nosotros, quiero contarte que previo a la realización concertamos reuniones con las Fundaciones hacemos como una convocatoria por nuestras redes sociales, invitamos a todos a participar. Ellos se presentan y son ellos quienes definen qué disciplinas y qué actividades se van a hacer. Eh, digamos que desde el alcalde Cristian Portilla y la dirección del INDERBU se ha determinado que cada año intentemos incrementar esa participación permitiendo la participación de muchas más disciplinas.

Para este año vamos a tener atletismo, natación, microfútbol, baloncesto, gimnasia y todo se va a realizar en los escenarios administrados por el instituto. Nosotros garantizamos absolutamente toda la logística, el juzgamiento y todo lo que tiene que ver con la realización de estas justas he importante también que sepan que la parte de atletismo se desarrolla completamente en la Flora y contamos con todo lo necesario para la realización.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. SANDRA MILENA RODRIGUEZ, DIRECTORA DEL INDERBU: Para finalizar el tema de squash, las canchas de squash. Las canchas de squash son un proceso de un, es producto de un proyecto que venía de unas administraciones anteriores he se ejecutó en un bien propiedad del municipio de Bucaramanga. Sin embargo, esta obra no ha sido entregada formalmente a la fecha por parte de la Secretaría de Infraestructura se ejecutó con los recursos de FINDETER, lo ejecutó por supuesto un contratista quien ganó pues este proceso para poder realizar esta obra. Sin embargo, hemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 43

FOLIO 35

tenido unas dificultades muy críticas con respecto a la entrega formal de esta obre por parte de la copropiedad horizontal en donde se encuentran ubicados estas canchas con ocasión a la falta de unas de poder conectar la luminaria o la luz, el servicio de energía eléctrica a unos, a unos temas eléctricos que ellos tienen allí con unas plantas que ellos tienen allí, y que no está como eso estos espacios adecuados para ello.

Entonces infortunadamente pues no se ha, no se ha podido llegar a un consenso. Incluso el Ministerio del Deporte hace dos meses aproximadamente estuvo aquí, estuvimos con la Liga de Squash directamente con ellos también hablando sobre este proceso y la conclusión es que hasta tanto no se resuelva el tema de esta conexión, pues no se puede recibir de manera satisfactoria seguimos en seguimiento nosotros comoINDERBU, pues estamos eh interinstitucionalmente conectados con la Secretaría de Infraestructura, logrando que este importante inmueble público para la ciudad se dé de esta importante disciplina que es el squash pero no obstante tenemos priorizado lograr garantizar un Panamericano de Squash a pesar de que no tengamos nuestro escenario, la Liga muy formalmente nos ha solicitado ser parte de un Panamericano que se pretende desarrollar y pues estamos tratando de buscar bajar los recursos para poder apoyarlos se va a desarrollar en diferentes zonas de la ciudad, incluyendo el parque de los niños y pues la intención nuestra siempre es apoyar nuevas disciplinas, otras disciplinas, no solamente las convencionales, sino adicional pues estos eventos que promueven el turismo deportivo en Bucaramanga, eso es todo muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presidente.

PRESIDENTE: Gracias doctora Sandra Rodríguez, tiene la palabra el honorable concejal Gustavo y el honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias, presidente. Yo escuchando a la doctora Sandra y yo creo que es el momento oportuno para que tanto la administración como el Concejo de Bucaramanga tomemos cartas en el tema de las canchas de squash. Yo creo, señor presidente, que su merced podría organizar una comisión por parte del Concejo junto con la administración para que definitivamente los concejales y más que los concejales, el público de Bucaramanga ahora que tiene la intención de hacer un panamericano de squash, imagínese la envergadura que estamos hablando un panamericano, unos panamericanos es de peso. La administración quiere hacerlo, están las canchas adecuadas o ya casi que disponibles ¿cuál es lo que no permite entregar? Lo que están diciendo allá en la administración del centro comercial lo que la administración también aduce de que lastimosamente no puede avanzar más.

Pero yo creo que es el momento señor presidente que si a bien lo tenga, organizar una comisión para que nosotros los concejales, vayamos a ver de primera mano y a tener esa reunión,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 43

FOLIO 36

esa mesa de trabajo que necesitamos, insisto hacer unos panamericanos es un proyecto muy bonito y es un algo que realza el deporte no solamente en Bucaramanga, sino en Santander y teniendo unos escenarios casi que perfectos y adecuados ¿que nos impide darle esa categoría de Bucaramanga y en seguir mejorando los escenarios deportivos? de tal manera que, señor presidente si ha bien lo tenga, por favor le pediría que organizara una mesa de trabajo o una visita por parte de los concejales junto con la administración y ojalá ese día también esté la parte del centro comercial donde está ubicado para que dé una vez por todas podamos darle solución a este problema que ya lleva bastantes meses. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Gustavo, vamos a revisar el tema y organizamos para detallar el requerimiento suyo honorable concejal, tiene la palabra honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON Gracias presidente. Directora, pedirle el favor que nos extienda la invitación a las olimpiadas, me gustaría tanto con el equipo de trabajo estar a ser parte de ese evento y ayudar si podemos ayudar en la convocatoria para ese evento. Me gustaría estar ahí. Quería pedirle ese favor directora, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a los honorables concejales, a la administración. Señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Séptimo punto del orden del día, señor presidente, lectura de documentos y comunicaciones. Le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer en la secretaría.

Octavo punto, proposiciones y asuntos varios, señor presidente.

PRESIDENTE: leamos las proposiciones.

SECRETARIO: Hay dos proposiciones por leer, señor presidente. Sí, señor presidente.

Bucaramanga junio del 2026. Proposición condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito humano y social.

El Intendente Gerson Fabián Arismendi Serrano, perteneciente a la Policía Nacional de Colombia, hace 17 años ha demostrado un compromiso excepcional durante 10 años en la protección de víctimas de delitos contra los derechos humanos y la autonomía personal. Su trayectoria profesional respaldada por un total de 128 felicitaciones evidencia un desempeño sobresaliente en la persecución de delitos con la trata de personas y el proxenetismo. Su labor fue determinante en hitos operacionales como la operación La Colonia en septiembre del 2025, donde en articulación con la fiscalía general de la Nación se logró la desarticulación de la red criminal conocida como "La colonia" en Bucaramanga. Este operativo destacado como uno de los más importantes en la historia de la ciudad y del departamento de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 43

FOLIO 37

Santander, resultó en la captura de su cabecilla y 10 personas más impactando directamente la estructura de trata de personas y explotación sexual. En virtud de lo expuesto, esta condecoración exalta el impacto transformador y el valor de la cooperación internacional en la salvaguarda de nuestra comunidad al honrar a estos actores, el Concejo de Bucaramanga no solo reconoce la excelencia operativa, sino que reafirma su compromiso inquebrantable en la protección de la libertad, la autonomía y la dignidad humana.

Esta exaltación se fundamenta en un enfoque de derechos humanos que prioriza la defensa de los sectores históricamente más vulnerables en estas problemáticas, específicamente nuestras niñas, niños, adolescentes y mujeres, quienes son los sujetos de especial protección constitucional más afectados por este flagelo. Proposición presentada por la honorable concejal Daniela Torres Zarate. Señor presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: Leamos la otra, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

Bucaramanga, junio del 2026 Proposición de condecoración.

La organización femenina popular nació el 21 de julio del 1972 en la ciudad de Barrancabermeja en el corazón del Magdalena Medio como una iniciativa impulsada por mujeres populares vinculadas a procesos comunitarios promovidas inicialmente desde la pastoral social de diócesis de Barrancabermeja, desde sus orígenes la organización ha trabajado con la formación, el empoderamiento y el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos, contribuyendo a ampliar su participación en la vida pública y en los escenarios de decisión.

En una época en que las mujeres enfrentaban profundas barreras sociales y culturales, a lo largo de sus más de 50 años de existencia, se ha consolidado como una de las organizaciones de mujeres más emblemáticas y reconocidas del país, convirtiéndose en un referente nacional internacional en la defensa de los derechos humanos, la resistencia civil no violenta y la construcción de paz. Su presencia en los departamentos de Santander, Bolívar y Antioquia ha permitido acompañar a miles de mujeres en procesos de formación, liderazgo, autonomía económica, memoria histórica y fortalecimiento en la participación política, contribuyendo significativamente a la transformación de las condiciones de vida de las comunidades del Magdalena Medio y de Colombia.

Por todo el anterior, solicito respetuosamente al honorable Concejo Municipal de Bucaramanga exaltar y reconocer a la Organización femenina popular y a través de ella el legado de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 43

FOLIO 38

miles de mujeres que han construido una organización a lo largo de más de medio siglo como un símbolo de resistencia, memoria, solidaridad y esperanza, así como por su extraordinario aporte a la defensa de los derechos humanos, la construcción de paz y el fortalecimiento del liderazgo y la participación de las mujeres de Colombia, otorgándole la condecoración orden municipal al mérito femenino. Señor presidente, ha sido leída la condecoración.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario ¿En consideración la proposición presentada?

SECRETARIO: ha sido aprobada la condecoración señor presidente.

PRESIDENTE: ¿hay más proposiciones señor secretario?

SECRETARIO: Sí, señor presidente, hay otra condecoración.

PRESIDENTE: Leámosla señor.

SECRETARIO: Proposición ante el honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.

Bucaramanga 24 de junio del 2026. Señores mesa directiva del Concejo, condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito al señor Henry Pavón Calderón, distinguido y respetable ciudadano Bumangués de 58 años de edad, que constituye un paradigma de rectitud moral, espíritu emprendedor, trabajo honesto y profunda vocación de servicio a la comunidad formado en el prestigioso Instituto Nacional de Comercio, Institución de alta Tradición Educativa en nuestra ciudad, cultivó desde su juventud los más elevados principios de disciplina, responsabilidad, ética laboral y compromiso social consagrando el exigente oficio de la metalmecánica, el cual ejerció con maestría, dedicación, ejemplar y excelencia profesional durante gran parte de su vida productiva, que a la edad de 30 años con visión, audacia y perseverancia inquebrantable, fundó su propia empresa en el sector metalmecánico, la cual gracias a su capacidad gerencial, liderazgo empresarial y compromiso ético, ha consolidado como un sólido, respetado y próspero emprendimiento. Como destacado empresario Bumangués, ha generado valiosas y dignas oportunidades de empleo formal, contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico local y demostrando con hechos concretos que el éxito empresarial parte y puede armonizarse plenamente con las más altas responsabilidad social, solidaridad y el compromiso genuino con el progreso de su comunidad y su ciudad.

En virtud de lo anterior expuesto, solicito respetuosamente que se conceda la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría del mérito humano y social al señor Henry Pavón Calderón como reconocimiento de su compromiso de entrega y destacada labor, de aprobarse esta proposición de la entrega de la presente condecoración se realiza en acto solemne que se celebrará en sesión plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga con fecha, hora que se anunciará oportunamente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 43

FOLIO 39

Proposición presentada por el honorable concejal Henry Gamboa Vargas. Señor presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: ¿En consideración honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: ¿hay más proposiciones señor secretario?

SECRETARIO: No, señor presidente no hay más proposiciones por leer. Estamos en el punto de asuntos varios y...

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable con Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente muchas gracias por el uso de la palabra. No, pues presidente, ya siendo noticia el resultado de las elecciones del día domingo, donde ya incluso el excandidato presidencial Iván Cepeda ratifica y acepta los resultados de las elecciones presidenciales y destacar la responsabilidad democrática y contribuir en la convivencia, la paz y el diálogo es algo muy importante, ya hoy Colombia se puede decir que tiene presidente y ahora pues es el trabajo articulado desde las regiones para tener un mejor país, para que avancemos en el deporte, en la educación, en la salud. Entonces, desearle lo mejor al nuevo presidente de la República, los mejores deseos y bueno, desde esta Curul trabajaremos para que sigamos generando estas oportunidades importantes de país, gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Eduardo Ávila. Tiene la palabra el honorable concejal Andrés Díaz y después el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Gracias presidente, bueno presidente, esto es una queja que quiero hacer públicamente, yo creo que ya es reiterativa que la he hecho contra la dirección de tránsito. Sé lo que ha hecho el director de tránsito, que ha hecho las cosas de una u otra forma muy bien con estos irresponsables al volante, con estos irresponsables que no tienen los documentos al día. Pero es importante decirle y aclararle doctor Jhair, es justo y necesario que en Bucaramanga ya las motos que están parqueadas en zonas peatonales, en zonas donde no deben hacerlas, no podemos quedarnos quietos y no podemos dejar que estas motos las dejen ahí y sigan como si nada y la gente no tiene por dónde pasar, el adulto mayor no tiene por dónde pasar y sí, concejal Óscar Díaz, las personas con discapacidad no tienen por dónde pasar, aunque usted se ría. Entonces, igual vamos a seguir dando estas denuncias y vamos a seguir apoyando, gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, gracias honorable concejal Andrés Díaz. Tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez. Tiene la palabra honorable concejal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 43

FOLIO 40

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias, presidente. No, concejal Andrés Díaz, no me estaba riendo de lo que usted me estaba diciendo, de lo que usted está diciendo en el micrófono. Simplemente que sí me parece importante esta queja que está colocando el concejal Andrés Díaz, porque él toca un punto concejales y es los andenes para las personas con discapacidad. Siempre lo hemos dicho acá, Bucaramanga es una ciudad que no tiene andenes para personas con discapacidad. Ahora que vengan las motos, los carros a obstaculizar más el paso para ellos pues creo que es importante tomar medidas al respecto y sí, como lo decía el concejal Andrés Díaz si es verdad que el director Jhair ha venido haciendo un buen trabajo, pero es importante que la ciudadanía también ponga de su parte. Entonces estoy de acuerdo con usted concejal Andrés Díaz. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Óscar Díaz. Tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias, presidente por el uso de la palabra. Yo quiero, ingeniero José Luis, que proyecte la foto que le envió. Mire, los amigos del nuevo presidente no acaban de posesionarse y ya están, que hacen, mejor dicho, a subirle las tarifas del servicio público de agua a los usuarios, usuarias en Bucaramanga. Ese gerente que no le, que le trata de huir al concejo porque qué problema para que ese señor venga acá a rendir un debate de control político, hoy anuncia que le subirá en rueda de prensa las tarifas en un 25% a todos los usuarios del acueducto metropolitano de Bucaramanga.

Lo que hay que decir es que esto no solamente afecta a Bucaramanga, sino también a Floridablanca y Girón, ¿no? O sea, aquí va a haber un aumento que va a afectar a toda la ciudadanía. Desde ya concejales anuncio que citare a debate de control político a este señor, así él se quiera reusar, porque él dice que es que con el gobierno corporativo él no está obligado a venir a los debates de control político acá a Bucaramanga. Yo sí quiero invitar a toda la corporación a que le hagamos un fuerte control político a este señor que lo único que le interesa es sacarle la plata del bolsillo a los bumangueses y a la ciudadanía del área metropolitana y cada vez más son las quejas de los usuarios ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Eso en primer lugar, presidente y en segundo lugar sí, señalar la altura de la estatura que tiene el doctor Iván Cepeda Castro, que a muchos lo señalaron de manera calumniosa, injuriosa de guerrillero y que iba a acabar con la democracia si era presidente y en un ejercicio político de gran estatura ha salido a aceptar el triunfo del candidato de la extrema derecha, pero no obviando que efectivamente aquí hubo una injerencia del gobierno de los Estados Unidos en esta campaña colombiana.

Él lo señala muy claramente que Donald Trump tuvo una injerencia directa sobre la campaña en Colombia y además la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 43

FOLIO 41

compra y los ríos de plata que se gastaron y que no lo digo yo, lo dice la misma autoridad electoral en las cuentas claras que reporta una y otra campaña, los ríos de billete que corrieron y que aquí no fue la excepción en Santander no fue la excepción, pero lo tercero de eso es la manipulación, los videos con inteligencia artificial, como el que llegó que donde decía que Iván Cepea, que es un tipo respetuoso con las demás personas, cumplidor de la ley, nunca insultó a los santandereanos ni los maldijo, acá hubo todo tipo de manipulación y nos enfrentamos frente a eso ante una campaña de odio que nos agredió constantemente, pero hoy demostramos quiénes tienen altura democrática en este país y así lo deja nuestro candidato Iván Cepeda.

Desde luego que hay una agenda que seguiremos defendiendo en defensa del agua, en la defensa de la vida, en defensa de San turban y una lucha política contra la corrupción, porque aquí hay que decirlo, acá se utilizaron recursos, contratistas, hasta el puente de la novena lo utilizaron para hacer campaña desde la otra campaña. Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Jorge Flórez. Le damos la palabra concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Eh, si José me colabora con la imagen que le envié. Bueno, ya queda poquito para que este gobierno saliente ya y que aceptó y si no aceptaba, pues yo no sé qué, no tenía otra opción el candidato, el candidato Iván Cepeda que aceptar, esa es la democracia se gana o se pierde y los que pierden deben aceptar que perdieron. Así de sencillo. No, no tiene más opción, me preocupa es esto a medida que vaya pasando los años y vaya pasando el tiempo, cuando vayan a descubrir ustedes, honorables concejales, desen el tiempo de ver el último informe de la unidad investigativa de Caracol ¿Cuándo? Eso, por favor. ¿Cómo así que el gobierno nacional a sus inicios a través del comisionado Danilo, Danilo Rueda comprometía al Estado colombiano para purgar los ascensos, para despedir a las fuerzas militares, a los militares, a los oficiales que más sabían de inteligencia militar? ¿Cómo así que uno de los compromisos era parar los operativos militares sin ni siquiera haber llegado a un acuerdo? terrible, pero quieren incidir, quieren opacar, pero entre más días pasen, más se va a descubrir la verdad del gobierno que gracias a Dios va a terminar y que gracias a Dios los colombianos y sobre todo los santandereanos le dimos el visto bueno y el voto positivo, que tener injerencia todos los estados tienen injerencia, así como el presidente de Nicaragua se ponía feliz cuando Petro salió como presidente. Todos los tienen injerencia. Entonces, así como Shein la presidenta de México también estaba feliz porque supuestamente iban a seguir con el gobierno, todos tienen absoluta injerencia.

Ahora, porque Donald Trump dice que se ve complacido de que tengamos un presidente nuevo que tiene de injerencia, todos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 43

FOLIO 42

tienen la participación, que hablar que constreñimiento, vea, los votos de fusil que se vieron en el país, eso es poquito; como así que zonas de Colombia con las votaciones absolutamente todas por un solo candidato. Ahí sí no dicen nada y hay que saber perder, hay que saber perder y cómo así que los recursos y que contratistas comprometidos, les parece poquito desde el gobierno nacional lo que estaban las maquinarias que estaban moviendo de los entes nacionales, les parece poquito lo de víctimas que estaban manejando lo de las demás instituciones. Entonces, miran solamente la paja en el ojo ajeno, pero no miran la viga que tienen en el propio, perdieron hay que aceptarlo. Gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente, presidente.

PRESIDENTE: Tiene derecho a réplica, honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No, yo simplemente quiero aclarar que Danilo Rueda fue el comisionado de paz en el primer año del gobierno Petro y venir ahorita con una noticia trasnochada donde efectivamente se hizo un contacto para un acercamiento con un grupo que se llamaba Los conquistadores de la sierra en el Magdalena Medio, pero que hoy por hoy al cuestionamiento de quiénes acompañaron esa campaña y a quiénes se les ofreció desde el, desde Álvaro Uribe Vélez de que no tendrían extradición no vino del gobierno Petro, fue Álvaro Uribe Vélez los que los invitó a votar por la derecha con la garantía de que no los extraditarían y lo otro, yo sí quiero decirles que si a ustedes les parece poca cosa, 431.800 santandereanos votando por la alternatividad con un alcalde que estaba metido de lleno en la campaña de la derecha y con un gobernador que también estaba, pues no sé cómo es que calculan que nosotros sacamos a la gente a votar por fusil. Yo no tengo ningún fusil, concejal Gustavo Ardila ni pistolas para ir a amenazar a nadie y fueron más de 431.000 personas en Santander que votaron contra ustedes, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Señor secretario no hay más intervenciones.

SECRETARIO: Se ha agotado el orden del día, señor presidente.

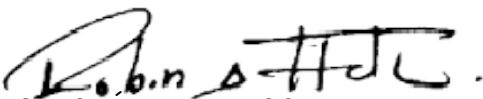
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 43 de 43

FOLIO 43

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:


H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El Secretario General:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: JULLY KATHERINE OVIEDO GOMEZ CPS 106
REVISADO POR: OCTAVIO GUARIN MORENO CPS SEC. GENERAL
REVISADO POR: ANGELA YADIRA VALBUENA GARCIA SEC. COMSION SEGUNDA